



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras

Escuela Profesional de Economía y Finanzas

**Eficiencia de gasto presupuestal y ejecución de inversión pública en el Distrito de
Pichari Provincia de La Convención: 2010 – 2019**

Tesis

Para optar el Título Profesional de Economista

Autora

Roxana Taype Huaman

Asesor

Mg. Econ. Ángel Antonio Panaspaico Medina

Huacho – Perú

2024



Reconocimiento – No Comercial – Sin Derivadas – Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD fecha 27/01/2020)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Roxana Taype Huaman	70515114	09/05/2024
DATOS DEL ASESOR:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Mg. Econ. Panaspaico Medina Ángel Antonio	15709354	0000-0002-9005-3864
DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADO – PREGRADO /POSGRADO: MAESTRÍA – DOCTORADO:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Dr. Econ. Rodolfo Jorge Aragón Rosadio	15756607	0000-0001-5093-706X
Mg. Econ. Eliseo Omar Mandamiento Grados	15760260	0000-0001-8148-0947
Mg. Econ. Wessel Martin Carrera Salvador	06154033	0000-0001-5315-3033

Roxana Taype Huaman

Eficiencia de gasto presupuestal y ejecución de inversión pública en el distrito de Pichari provincia de la Convención: 20...

 REVISION DE TESIS
 TESIS 2023
 Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras

Detalles del documento

Identificador de la entrega
tmoid::1:2802073264

Fecha de entrega
18 ene 2024, 2:19 p.m. GMT-5

Fecha de descarga
30 sep 2024, 11:57 a.m. GMT-5

Nombre de archivo
Tesis_Roxana_Taype_Huaman.docx

Tamaño de archivo
1.5 MB

91 Páginas
 16,865 Palabras
 96,475 Caracteres

19% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

▸ Texto citado

Fuentes principales

19%  Fuentes de Internet
 3%  Publicaciones
 11%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitan distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarla. Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado a mis queridos padres ya que nunca dejaron de brindarme su apoyo incondicional en las distintas etapas de vida, a mis hermanos y hermanas que siempre me motivan, haciendo que sea un punto de referencia y orientación para ellos y a toda mi familia que entiende mi esfuerzo y sobre todo valora mis acciones y sacrificio con la única finalidad de cumplir mis metas de forma honesta y dedicada al servicio de mi país.

La autora.

AGRADECIMIENTO

Mis más sinceros agradecimientos:

Por el gran apoyo incondicional que recibo por parte de ellos en las decisiones que he venido tomando. Quedo agradecida a mi asesor de investigación, por su espera, dedicación y profesionalismo como docente de la institución, ya que, a través de sus orientaciones y enseñanzas, supo encaminarme y culminar satisfactoriamente con esta etapa de mi vida personal y profesional. También mi más sincero agradecimiento a todos los docentes de mi casa de estudios que durante cinco años supieron establecer en mí, los cimientos que sostendrán mi vida profesional.

La autora.

INDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE GRAFICAS.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I	19
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	19
1.2 Formulación Del Problema.....	21
1.2.1 Problema general	21
1.2.2 Problemas específicos	22
1.3 Objetivo de la Investigación.....	22
1.3.1 Objetivo general	22

1.3.2	Objetivo Especifico	22
1.4	Justificación de la Investigación.....	23
1.5	Delimitación del estudio.....	24
1.6	Viabilidad del Estudio	24
CAPITULO II		27
MARCO TEÓRICO		27
2.1.	Antecedentes De La Investigación	27
2.1.1.	Investigaciones Internacionales.....	27
2.1.2.	Investigaciones Nacionales.....	29
2.2.	Bases Teóricas	31
2.2.1.	Presupuesto publico.....	31
2.2.2.	Descentralización Fiscal.....	44
2.2.3.	El Gasto Público.....	49
2.3.	Definiciones Conceptuales	51
2.4.	Formulación De La Hipótesis.....	54
2.4.1.	Hipótesis general	54
2.4.2.	Hipótesis específica	54

CAPÍTULO III.....	55
METODOLOGÍA.....	55
3.1. Diseño Metodológico	55
3.1.1. Tipo de la Investigación	55
3.1.2. Nivel de Investigación	56
3.1.3. Diseño.....	56
3.1.4. Enfoque.....	56
3.2. Población y Muestra	57
3.2.1. Población	57
3.2.2. Muestra	57
3.3. Operacionalización de las variables	58
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	59
3.4.1. Técnicas a emplear	59
• Técnica de la Codificación:	59
• Técnica del Software:	60
3.4.2. Descripción de los instrumentos.....	60
3.5. Técnicas para el Procesamiento de la Información	61
CAPÍTULO IV	62
RESULTADOS	62

4.1.	Análisis Presupuestal Para La Provincia De La Convención A Nivel Distrital	62
4.2.	Análisis Del Gasto Presupuestal Del Distrito De Pichari.....	66
4.3.	Participación Porcentual Del PIA Y PIM En El Presupuesto Total De La Provincia De La Convención.....	69
4.4.	Eficiencia De La Ejecución Presupuestal Del Distrito De Pichari Durante El 2010 Al 2011	72
4.5.	Presupuesto Institucional De Apertura Vs Presupuesto Institucional Modificado	74
4.6.	Fuentes De Financiamiento Del Gasto Presupuestal Del Distrito De Pichari..	77
CAPÍTULO V.....		80
DISCUSIÓN CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		80
5.1	Discusión	80
5.2	Conclusiones.....	81
5.3	Recomendaciones	82
CAPÍTULO VI.....		84
FUENTES DE INFORMACIÓN		84

6.1	Fuentes Bibliográficas	84
6.2	Fuentes Hemerográficas	84
6.3	Fuente Documentales	85
6.4	Fuente Electrónicas	86
	ANEXOS	87

ÍNDICE DE GRAFICAS

Grafica 1 Eficiencia del gasto presupuestal de la provincia de la Convención	63
Grafica 2 Crecimiento acumulado del presupuesto y de la ejecución presupuestal de la provincia de la Convención 2010-2019	64
Grafica 3 Participación porcentual en el PIA de la provincia de la convención a nivel de sus distritos	65
Grafica 4 Participación porcentual en el PIM de la provincia de la convención a nivel de sus distritos	65
Grafica 5 Tendencia de l a asignación presupuestal para el distrito de Pichari 2010-2019 (Mill. de soles).....	67
Grafica 6 Comportamiento del PIA y PIM durante el 2010 al 2019 en el distrito de Pichari	68
Grafica 7 Variación acumulada del PIA y PIM del distrito de Pichari 2010 al 2019.....	69
Grafica 8 Contraste del PIA y la participación anual en el presupuesto provincial del distrito de Pichari (2010-2019).....	70
Grafica 9 Contraste del PIM y la participación anual en el presupuesto provincial del distrito de Pichari (2010-2019).....	71
Grafica 10 Comportamiento anualizado de la eficiencia del gasto presupuestal durante 2010-2019 (Var. %).....	74
Grafica 11 Porcentaje de incremento del PIA a PIM de Pichari (2010-2019)	76
Grafica 12 Participación porcentual para el presupuesto de Pichari a nivel del PIM (2010-2019).....	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cronograma de evolución del proceso de descentralización	44
Tabla 2: Operacionalización de la variable de Presupuesto/Presupuesto Institucional de Apertura	58
Tabla 3: Operacionalización de la variable de Presupuesto Ejecutado/Presupuesto Institucional Modificado	59
Tabla 4 PIA y PIM expresado en millones de soles del distrito de Pichari (2010-2019)	62
Tabla 5 PIA, PIM y PE del distrito de Pichari para los años 2010 – 2019 (Mill. de soles)	66
Tabla 6 Variación porcentual del PIA y PIM del distrito de Pichari	68
Tabla 7 Eficiencia de la ejecución presupuestal en función al PIA y PIM (2010-2019).	72
Tabla 8 Eficiencia del gasto presupuestal derivado del PIM Pichari (2010-2019)	73
Tabla 9 Incremento anualizado del PIA al PIM, Pichari 2010-2019 (Mill. de S/)	75
Tabla 10 Fuentes de financiamiento para las inversiones en Pichari durante 2010-2019 (Mill. de S/)	77
Tabla 11 Eficiencia del gasto presupuestal por fuentes de financiamiento de Pichari (2010-2019).....	79
Tabla 12 Presupuesto Institucional de Apertura por distritos de la provincia de la Convención para el 2010-2019 (Mill. de S/)	88
Tabla 13 Presupuesto Institucional Modificado por distritos de la provincia de la Convención para el 2010-2019 (Mill. de S/)	89
Tabla 14 Eficiencia del Gasto presupuestal a nivel distrital de la provincia de la convención durante 2010-2019 (Mill. de S/).....	90
Tabla 15 Fuentes de financiamiento durante los años 2010-2019 del distrito de Pichari	93

RESUMEN

Objetivo: Determinar la diferencia existente entre el grado de discrecionalidad presupuestal y su ejecución como inversión pública en el distrito de Pichari durante el 2010 – 2019.

Método: Considerando que las muestras utilizadas ya fueron determinadas por la cual no se podrían hacer modificaciones en sus resultados; el diseño de investigación aplicado es no experimental, de enfoque correlacional descriptivo, porque a través del contraste de los resultados se determina la relación y efecto de las variables de estudio.

Resultados: Las estimaciones que se proyecta gastar antes del inicio del año (PIA) y lo que en realidad se estima ya en el año en curso (PIM) serían de 24,2% promedio. **Conclusiones:** existe una diferencia poco significativa entre el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado dirigido a la inversión en proyectos durante los años 2010 al 2019 en el distrito de Pichari.

Palabras claves: Presupuesto de Apertura, Presupuesto Modificado y Presupuesto Ejecutado.

ABSTRACT

Objective: Determine the difference between the degree of budget discretion and its execution as public investment in the Pichari district. **Method:** Considering that the samples used have already been determined so that no modifications could be made to their results; the applied research design is non-experimental, with a descriptive correlational approach, because through the contrast of the results the relationship and effect of the study variables is determined. **Results:** The estimates that are projected to be spent before the beginning of the year (PIA) and what is actually estimated already in the current year (PIM) would be 24.2% average.

Conclusion: There is little difference between the Opening Institutional Budget and the Modified Institutional Budget aimed at investment in projects during the years 2010 to 2019 in the Pichari district.

Keywords: Opening Budget, Presupuesto Modificado y Presupuesto Ejecutado

INTRODUCCIÓN

Como cualquier estimación presupuestal, se espera que lo que se estima sea lo más cercano a lo que se espera gastar y así evitar posibles gastos elevados que no hayan sido contemplado y que pudieran afectar a la realización con normalidad de los gastos, esto es aplicado a todos los niveles de gobierno eh instituciones gubernamentales del estado peruano.

En los últimos años el distrito de Pichari habría estado recibiendo un financiamiento para la ejecución de sus inversiones que en promedio seria de S/ 69.960.123 millones de soles sin embargo según datos estimados la eficiencia en el gasto presupuestal no sería acorde a lo esperado (80.2%), he ahí que se crea la necesidad de hacer injerencias sobre la relación entre el “PIA” y “PIM” cuyo objetivos de la investigación serian la de determinar cuál de estas dos variables seria la adecuada para poder medir la eficiencia. Por otro lado, también se cae en la necesidad de saber cuál de estas dos estaría logrando la mayor eficiencia dentro de los años designados para la investigación.

Es de este modo que, para la resolución de dichas interrogantes se requiere de la recopilación de una base de datos por medio de las fuentes secundarias como primarias que se pudieran extraer de las base de datos de instituciones encargadas de llevar el control y financiamiento de los niveles de gobierno como es el “MEF” para este caso, así mismo con el objetivo de tener un sustento teórico de la metodología a aplicar así como los fundamentos aplicados en la presente, se hace la indagación a los conceptos y teorías económicas que se desarrollan en la investigación así como los antecedentes que se usan para hacer contraste en los resultados hallados.

Respecto a las estreguéis o instrumentos metodológicos, esta será de índole no experimental toda vez que los hechos históricos ya sucedieron y las estimaciones anuales no podrán ser modificadas, también se presenta un enfoque que muestra la interacción que se está presentado las variables dentro de la investigación los cuales se describen a través de los resultados en figuras o tablas, que reflejan la apreciación de la relación y efecto de la ejecución presupuestal de forma anualizada.

Así mismo, con relaciona a la información procesada se utilizó la herramienta Excel a través de las tablas dinámicas y graficas ilustrativas que presentan los resultados conseguidos. Al concluir este proceso, los resultados son objeto de diversas influencias que se confrontan con los contextos previos y los fundamentos teóricos abordados en la investigación. En consecuencia, resulta imperativo abordar de manera individual y metodológica algunas sugerencias de índole general sobre la conducta del “PIA y PIM”.

La otra meta subjetiva vinculada a este estudio consiste en brindar la oportunidad a individuos con interés en la temática para emplear este trabajo de manera académica, social y cultural. Esto propiciaría la generación de diversas perspectivas, fomentaría la presentación de sugerencias y críticas constructivas, contribuyendo con una mejor calidad como consecuencia.

Considerando lo previamente expresado, a continuación, se observa de forma más detallada el desarrollo de la estructura de la investigación:

Capítulo I: Aborda la conceptualización y planteamiento del dilema, que incluye la exposición de la “realidad problemática” en la que surge la problemática estudias tanto en su

ámbito general como en sus divisiones específicas. Además, se describen los objetivos tanto generales como específicos de la investigación. Posteriormente, se dará presente el planteamiento de la justificación desde una perspectiva académica, teórica y social, considerando también las restricciones que podrían surgir durante la ejecución del estudio. Finalmente, como conclusión del capítulo uno, se evalúa la viabilidad social, temporal, economía y ética de la investigación.

Capítulo II: Expone el contexto de la investigación por medio de su marco teórico como filosófico, respaldando la teoría económica mediante la exposición de tres precedentes peruanos y tres internacionales. Asimismo, en relación a las bases teóricas, donde se exploran las teorías económicas relacionadas con las variables en estudio. Con el propósito de facilitar una comprensión más clara del contenido teórico, se ofrecen definiciones conceptuales de los términos utilizados a lo largo de la investigación. En consideración de lo anterior y tomando en cuentas los objetivos propuestos del capítulo uno, se desarrolla la formulación de las hipótesis de la investigación tanto general como específicas.

Capítulo III: Presenta en detalle la aplicación de instrumentos o herramientas metodológicas. En primer lugar, se aborda el diseño de la investigación, el cual se desglosa en diseño, tipo, nivel y enfoque. A continuación, se analiza la población y la muestra seleccionada para la investigación. Posteriormente, se describe la “operacionalización de las variables” de estudio, incluyendo sus indicadores. Por último, se examinan las técnicas y procesos utilizados para recopilar y procesar la información.

Capítulo IV: Exhibe los hallazgos derivados de la concreción de las variables por medio la manipulación de la información matriz. Aquí se incluyen gráficos y tablas de resultados,

los cuales se explican y respaldan considerando el entorno en el que se desarrolla en el distrito de “Pichari” ubicada dentro de la provincia de “Convención”.

Capítulo V: Este apartado de la investigación ama barca tres puntos fundamentales, las calles avaras “discusiones, conclusiones y recomendaciones”; para el primero de los mencionados se comparan los resultados conseguidos con los hallazgos de investigadores citados en los antecedentes; en segundo punto, se puntualizan los principales hallazgos de la investigación por último se proponen posibles recomendaciones para mejorar u optimizar las principales carencias presente en el análisis de resultados.

Capítulo VI: Se expone la fundamentación de las fuentes que respaldan el contenido de la investigación, categorizadas en cuatro conjuntos que se dividen en fuentes “documentales, bibliográficas, hemerográficas y electrónicas”.

Culminando el estudio y como evidencia concluyente de su desarrollo, se anexan los datos estadísticos utilizados durante el proceso investigativo. Además, se incluyen la “matriz de consistencia” como documentación representativa y la base utilizada relacionada a la variables explicadas y explicativas. Asimismo, se presenta una serie de figura y tablas adicionales que no se pudieron anexar dentro del capítulo cuatro.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

El distrito de Pichari con una población de 22.691 habitantes aproximadamente según el INEI (2017), junto con otros 13 distritos pertenecientes a la provincia de “Convención”, la cual está ubicada geográficamente en la región del “Cusco”. A lo largo de la historia y según reportes estadísticos y noticieros, este distrito, así como algunos otros, que integran la provincia de la convención, mantiene una ubicación crítica, esto debido a los acontecimientos que se habrían suscitado en este, los grandes flujos de dinero y la poca participación del estado peruano para incentivar el desarrollo de este, así como la presencia del narcotráfico.

En los últimos años, según reportes del MEF, el distrito de Pichari habría tenido un presupuesto promedio de 111.685.407 millones de soles para el 2019 y una eficiencia de gasto de solo 84.4% para ese año, así mismo se sabe que gran parte de ese presupuesto recae en fuentes de recursos determinados el cual representa más del 50% de todo su financiamiento, por otro lado, el distrito de Pichari es considerada como uno de los distritos con el índice de analfabetismo y desnutrición más elevados, los establecimientos de salud carecen de buenos equipos, al igual que los centros educativos que además de equipos, presentan personal carentes de capacidades para brindar una enseñanza adecuada al igual que en la capital de esta manera, la delincuencia y narcotráficos poco a poco estarían apoderándose de la ciudad incrementándose así la prostitución, trata de personas, drogadicción.

Al parecer dos serían los problemas que estarían siendo las causales de que este distrito no logre superar las brechas de inversiones que necesitaría para poder salir de ese estado de letargo, la primera tiene que ver con los problemas de corrupción que estaría incrustada en las instituciones públicas y el segundo recae a la pésima distribución de la riqueza dentro del distrito de Pichari, lo cual generan una ineficiencia para la ejecución presupuestal, principalmente el presupuesto que se designa a la ejecución de inversiones, además se sabe que en la actualidad con la modernización del sistema de inversión, esto ha generado que gran parte de las inversiones o propuestas de inversión se vean estancadas, ya que la falta de capacidades por parte del personal relacionado a la gestión de los proyectos hace que incurran en errores los cuales se traducirán como trabas burocráticas.

No esta demás mencionar que, hasta ahora, gran parte de las inversiones aún siguen obedeciendo a intereses particulares de algunos pocos o con objetivos futuros por parte de algunas autoridades el cual, desde ya, convierte ya en un factor condicionante a la hora realizar un trabajo ético y moral en miras del bien común por parte de algunos servidores públicos.

De mantenerse esta situación, el distrito de Pichari seguirá manteniendo una calidad de vida carente de servicios óptimos y adecuados como colegios, centros de salud, telecomunicaciones, carreteras, seguridad entre otros, todos ellos seguirán brindando sus servicios de manera ineficiente lo cual a la larga solo generará más pobreza e inconformidad de la población; la tasa de analfabetismo, delincuencia desnutrición entre otros se verá incrementada

A manera de apalejar esta crisis de la ineficiencia del gasto presupuestal, el gobierno local de Pichari debiera de trabajar coordinadamente con los gobiernos provinciales y regionales, así como buscar asesoría del MEF; la capacitación adecuada y constante del personal a cargo de las inversiones se debe de realizar de forma permanente y no dejar que intereses particulares, así como desacuerdos políticos interrumpen los metas y objetivos que se plantean

Por otro lado, se debe de buscar un dialogo constante con los sectores más vulnerables del distrito a fin de que estos se sientan comprometidos e identificados con los cambios positivos.

Es preciso también señalar con respecto a las gestión de proyectos, estos deben de mantener siempre los lineamiento, recomendaciones, pautas e indicaciones acorde a lo que provee el nuevo “INVIERTE.PE” para las inversiones que se enmarcan en ella, y para las inversiones enmarcadas en el “SNIP” se mantiene seguir lo mismo, todo ello garantizara la eficiencia en la gestión presupuestaria para la ejecución de todas as inversiones, de esta manera de reducirá la ya conocida trabas burocráticas lo cual por lo general se da como consecuencia de una mala gestión de los proyectos

1.2 Formulación Del Problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es el grado de discrecionalidad presupuestal y su ejecución en la inversión pública en el distrito de Pichari durante el 2010 – 2019?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Cuál es la diferencia existente entre el presupuesto institucional de apertura y su ejecución como inversión pública en el distrito de Pichari durante el 2010 – 2019?

- ¿Cuál es la diferencia existente entre el presupuesto institucional modificado y su ejecución como inversión pública en el distrito de Pichari durante el 2010 – 2019?

1.3 Objetivo de la Investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar la diferencia existente entre el grado de discrecionalidad presupuestal y su ejecución como inversión pública en el distrito de Pichari durante el 2010 – 2019.

1.3.2 Objetivo Especifico

- Determinar la diferencia existente entre el presupuesto institucional de apertura y su ejecución como inversión pública en el distrito de Pichari durante el 2010 – 2019.

- Determinar la diferencia existente entre el presupuesto institucional modificado y su ejecución como inversión pública en el distrito de Pichari durante el 2010 – 2019.

1.4 Justificación de la Investigación

Por medio del estudio a realizar se llegó a calcular y establecer la diferencia que está afectado en la calidad de vida de la población de Pichari en relación a la ejecución de la inversión y la discrecionalidad presupuestal, todo esto durante el período de tiempo que comprende la investigación, desde el 2010 al 2019, así se logró identificar el grado de diferencia de dichas variables, y de esta manera poder explicar dicha situación y la interacción que presentan las variables que se involucran, se procedió a identificar la asignación presupuestal y la ejecución presupuestal de inversiones realizadas dentro de cada año estudiado y así establecer el “grado de discrecionalidad”. Para efectos del análisis fue necesario incurrir en estudios que están relacionados con el tema, de esta manera se obtuvieron los datos referenciales y se pudo lograr un mejor diagnóstico, por consiguiente la recaudación de la información se realizó de fuentes oficiales Gubernamentales, como el Ministerio de Economía y Finanzas

Es preciso mencionar que el estudio presenta relevancia para futuras investigaciones referentes al tema o que tengan relación con la discrecionalidad del Gobierno Central o de las diferentes entidades de diferentes niveles de Gobierno y como esto afecta en la del desarrollo de la economía del país. Por lo tanto, tras una extensa fase de ejecución de la descentralización fiscal liderada por el gobierno peruano, y considerando apropiado emprender un estudio de este tipo, se procedió a realizar ésta investigación con el propósito de que tanto los ciudadanos como las autoridades obtengan información acerca de los resultados. Ellos son los principales receptores de los beneficios derivados de una asignación presupuestaria eficiente destinada al distrito de Pichari.

1.5 Delimitación del estudio

En base a la ubicación geográfica para la cual se desarrolló la investigación y la temporalidad que se tuvo en cuenta, la delimitación del estudio comprendió la delimitación geográfica y temporal siguiente:

❖ Delimitación geográfica:

El estudio en calidad establecer las diferencias que existen entre la totalidad de la inversión pública y la discrecionalidad presupuestal en el distrito de Pichari, presentó una delimitación para el estudio considerara como margen de proceso fiscal llevada a cabo en el distrito en mención cuya población es de 22.695 habitantes.

❖ Delimitación temporal:

Con la finalidad de realizar un estudio actualizado, con información cualitativa y cuantitativa relevante de tal manera que permitió tener un panorama más claro acorde al contexto actual en el que se desenvuelve la economía, la delimitación temporal de estudio comprendió la información que se pudiera recabar para los años 2010 al año 2019

1.6 Viabilidad del Estudio

La investigación mantuvo la factibilidad y viabilidad requerida y pudo ser culminada satisfactoriamente, seguidamente se menciona los aspectos que generaron la viabilidad del estudio.

❖ **Viabilidad financiera y económica**

Los costos financieros como económicos de la investigación fueron asumidos en su totalidad por el investigador, lo cual ha correspondido a los costos de tipo tangible e intangible que fueron contemplados desde la etapa de elaboración de lavase de datos de las fuentes secundarias como primarias.

❖ **Viabilidad técnica:**

Las técnicas estadísticas que requirió la investigación estuvieron representadas mediante el uso de herramientas informáticas como Excel y otras del software de office windows, lo cual sirvió para el procesamiento de toda la información cuantitativa. Así a través de pruebas hipotéticas se procedió a calcular la asertividad de las hipótesis planteadas. También se incurrió en la utilización de cuadros estadísticos, así como tablas dinámicas que permitió un análisis e interpretación más ilustrada y detallada.

❖ **Viabilidad teórica:**

Respecto a la viabilidad teórica, se hizo uso de la documentación de los procesos metodológicos y teóricos que dieron sustento y sirvieron de base para la estructura de la investigación realizada, además de estudios realizados por investigadores y entidades extranjeras como la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL).

❖ Viabilidad material:

Se tuvo la disposición de equipamiento adecuado para el procesamiento de la información, así como la gestión documentaria durante el proceso de elaboración de la investigación. Con eso se garantizó la obtención de equipamiento necesario durante el tiempo que se desarrolló la investigación.

❖ Viabilidad temporal:

A partir del cronograma presupuestal y de actividades elaborado donde se presentó el tiempo y monto presupuestal que era necesario necesitar durante los seis meses en que se programó el desarrollo y conclusión de la investigación, cabe mencionar que este cronograma estuvo en función a los plazos de la gestión documentaria de la UNJFSC, así se puede constatar que el trabajo contó con la viabilidad temporal óptima que se requería para su elaboración.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes De La Investigación

2.1.1. Investigaciones Internacionales

Según, Allauca Cristian (2022) por medio la elaboración de investigación denominada “Análisis del Presupuesto General del Estado Ecuatoriano, período 2012 – 2021”, la cual fue confeccionada con la finalidad de optar por el grado académico de Economista, otorgado por la “Universidad de Guayaquil”, institución localizada en el país de Ecuador en la provincia de Guayaquil; en esta investigación el autor busco analizar el presupuesto general del estado en el Ecuador, para lo cual utilizo un enfoque cuantitativo por medio de una investigación de tipo documental, descriptiva, aplicada y no experimental, así mismo, la base de datos utilizada para la investigación fue de origen secundario de instituciones como la BCE y la Cepal; por medio de lo planteado, las conclusiones hechas por el autor sostiene que el presupuesto público fue uno de los principales instrumentos para la aplicación de políticas económicas, esto es reflejado superávit registrado en los años 2012 al 2021 mostrando un saldo promedio de \$89.46 millones de dólares, no obstante el saldo del PGE es sensible a los shock macroeconómicos, dando como resultado un reducción en el incremento en un 1.69% a partir del 2015, los cambios macroeconómico que se presentaron entre el periodo de estudio estuvieron presentes por medio de la caída del precio del petróleo y desastres naturales como

terremotos como también el aumento de la producción de bienes y servicios llevo al crecimiento del estado, lo que se tradujo en más presupuesto y puestos de trabajo.

Así mismo, Pérez Carlos (2020) por medio de la elaboración de su estudio “Análisis de la ejecución presupuestal en proyectos de inversión de la Municipalidad de Quetzaltenango 2017” confeccionado con la finalidad de perder obtener el grado de Licenciado en Ciencias Políticas, emitido por la “Universidad Rafael Landívar”, institución localizada en el país de Guatemala en la provincia de Quetzaltenango, en la investigación el autor busco “Analizar los procedimientos y requerimientos necesarios para la realización de los proyectos de inversión pública en la municipalidad de Quetzaltenango”, para lo cual se utilizó la estadística aplicada a una base de datos, también se dio de uso los métodos de entrevistas y recolección de datos, por estos medio el autor pudo concluir que según el plante operativo anual se estimó un presupuesto de Q.150,367,886.91 en proyectos de inversión pública no obstante solo se llegó a ejecutar Q.6,333,804.33 lo cual representa 8.63%, esta baja ejecución se puede explicar en la elevada burocracia dado que para se ejecute un proyecto de inversión se tienen que elaborar 34 dictámenes, lo que retiene la inversión pública en la localidad.

Finalmente, Samay Cañas & Leydy Villamizar (2019) en su investigación “Análisis de la asignación del gasto público de los proyectos de inversión y de la población beneficiada de Pamplona”, realizado con la finalidad de aplicar por el grado académico de Economista, por la Universidad de Pamplona, institución ubicada en la ciudad de San tarden Colombia, donde los investigadores buscaron la “caracterización de la inversión pública de los proyectos de inversión y su beneficio a la población de Pamplona”, para esto se utilizó una investigación descriptiva cuantitativa con una metodología de tipo inductiva, también la recolección de

datos se ejecuto por en base a la fuentes secundarias de información, de esta forma los investigadores concluyeron que los programas como el de justicia, educación presentan efectos positivos dentro de la localidad den temas de desarrollo social, no obstante, la invertían orientada al sector salud no ha tenido el impacto deseado en la población, la municipalidad de Pamplona en general ha presentado un avanzase considerable en inversión pública teniendo una ejecución del 70% y 80% los que demuestra un eficiencia aceptable por parte de la institución.

2.1.2. Investigaciones Nacionales

Según, León Alexis (2021) en su investigación “Análisis de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, período 2018 – 2019” elaborado con el objetivo de obtener el grado académico de Economista, emitido por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo”, localizado en el departamento de Lambayeque; donde el autor busco “Determinar la incidencia de la ejecución presupuestal en el cumplimiento de metas en la municipalidad provincial de Lambayeque”, para esto se utilizó un enfoque cuantitativo como también alcances descriptivos y correlación, así mismo, se utilizó un diseño no experimental y longitudinal; de esta forma el autor concluyo que en el periodo estudiado la municipalidad provincial de Lambayeque presento un ingreso del 100.41\$ y 109.22% en los años 2018 y 2019 respectivamente no obstante la ejecución del gasto rondo los 57.74% y 63.24% lo que demuestra un nivel de cumplimiento bajo e ineficiente, en cuanto a la ejecución de metas esta rodea el 77.9% 77.27% lo que se puede catalogar como ineficiente.

Del mismo modo, Zuñe Limberg (2019) por medio de su estudio denominado como “Control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal 2016-2017, en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, 2018” realizada con el objetivo de obtener el grado académico de Contador Público, otorgada por la “Universidad Señor de Sipán”, en la ciudad de Pimentel, donde el investigador busco “analizar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz”, con este propósito, se empleó una metodología fundamentada en una investigación de carácter descriptivo y con un enfoque a lo largo del tiempo. Asimismo, la muestra seleccionada consistió en los responsables de planificación, presupuesto y de la Oficina de Control Institucional (OCI) de la municipalidad, a quienes se les administró una entrevista. Del mismo modo, se implementó el análisis documental como una de las técnicas utilizadas para la recopilación de datos, así el investigador concluyo que la ejecución del presupuesto es ineficiente, esto se demuestra por medio del PIM DE S/ 37,567,980.00 de lo que solo se ejecutó un S/ 28,807,663.00 al 2016 del igual modo en el 2017 se presupuestó un PIM de S/ 40,965,280.00 del cual se ejecutó un S/ 24,423,962.00, por otra parte se pudo observar que en periodo de estudio se programaron 24 obras de las cuales 12 no están finalizadas y 5 no ha sido ejecutadas siguiendo la normativa correspondiente.

Finalmente, Chávez Sandra (2018) por medio de su estudio “Análisis de la ejecución presupuestal en el marco de las inversiones en la municipalidad distrital de Omacha Paruro, Cusco 2013-2017”, elaborado con el objetivo de obtener el grado de Contador Público, otorgado por la Universidad Peruana Unión”, institución localizada en la ciudad de Lima; en esta investigación la autora busco “describir la ejecución presupuestal en el marco de las inversiones en la municipalidad distrital de Omacha”, para lo cual se implementó un una

investigación de tipo aplicada y descriptiva, la cual contó con un diseño transversal – no experimental, así mismo, la población utilizada para la investigación estuvo conformada por las inversiones públicas realizadas en la localidad, la información fue recolectada por la documentación existente e información de fuentes secundarias; de esta forma se concluye que dentro del periodo estudiado el PIA se redujo en un 61% y el PIM en un 49% además se observó que el canon y sobre canon representan entre el 82.8% y el 72.2% del total del presupuesto finalmente se ejecutó el presupuesto entre el 84.6% y 98.9% dentro de los años 2013 al 2017.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Presupuesto público

Todos los niveles de gobierno anualmente reciben un presupuesto que está acorde a sus necesidades y requerimientos teniendo como referencia los años anteriores, este manejo y distribución del dinero, a lo largo de los años ha venido mejorando, con la finalidad de tener un mejor control de este, tal es así que se crea el “Sistema Nacional de Presupuesto Público” en el cual para el caso de las inversiones en específico, estas siempre tienen que mantener una relación íntima con los objetivos que presenta el “Sistema Nacional de Planeamiento” a través de la Programación Multianual, el cual según el artículo 2 del “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público” señala que el presupuesto del sector público estaría teniendo una orientación multianual que están orientadas a lograr aumentar la calidad de vida de una población por medio de los mejorar de los servicios básicos.

Sistema de presupuesto en el Perú

Las reformas en que ha estado incurriendo el estado peruano en los últimos años comprende cuatro componentes relacionados entre sí el cual busca proveer de soluciones a la problemática de los grupos económicos políticos y administrativos (Mostajo Guardia, 2002).

Según Mostajo Guardia (2002) el componente dirigido a recuperar la gobernación está referido al hecho de que un gobierno estaría teniendo gobernabilidad según el apoyo político requerido para gobernar, sin embargo, este lo hace mal como consecuencia de capacidad para gobernar.

En la rama presupuestaria, las instituciones encargadas de realizar los presupuestos a través de un conjunto de reglas que sirven como guía durante el proceso presupuestario para las demás instituciones, estos influyen directamente los resultados (Mostajo Guardia, 2002).

La confección del presupuesto está regida por la constitución, la cual especifica que su aprobación o modificación están supeditadas a la ley. Además, cuenta con un marco normativo compuesto por las siguientes legislaciones:

“Ley de Gestión Presupuestaria del Estado”	Establece las normativas fundamentales que dirigen las diversas etapas del proceso presupuestario, así como los criterios técnicos y los mecanismos operativos.
“Ley de Presupuesto del Sector Público”	Aprueba el presupuesto correspondiente a cada año fiscal.
“Ley de Equilibrio Financiero”	Detalla las fuentes y usos de recursos necesarios para lograr el equilibrio financiero del presupuesto.
“Ley de Endeudamiento del Sector Público”	Determina los montos máximos, condiciones y requisitos de las operaciones de endeudamiento, tanto externo como interno.
“Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal”	Establece directrices para una gestión más efectiva de las finanzas públicas, con prudencia y transparencia fiscal, y que también instituye el Fondo de Estabilización Fiscal.
“Ley de Acceso Ciudadano a Información sobre Finanzas Públicas”	Establece reglamento y directrices en temas de transparencia de la información

Cabe mencionar que la distribución de los recursos públicos se lleva por pliegos, así el presupuesto nacional podría verse también como la sumatoria en conjunto de presupuestos de manera independiente, es decir por pliegos, teniendo en cuenta también sus tres tipos de gasto: Gasto de Inversión, Gasto Corriente y Gasto total.

Asignación y Ejecución

Una de las características relevantes y a tener en cuenta del presupuesto tiene que ver con su elevado grado de inercia lo que se estaría traduciendo en las restricciones presupuestales, o que significa que existe un alto nivel de gasto heredado, lo que significa que se considera como base el presupuesto de año anterior, arrastrando así los mismos errores de asignación presupuestal anterior, de esta manera, considerando los resultados anteriores se premia o

sanciona teniendo en cuenta el nivel de efectividad en su gasto mas no se considera la razón que indujeron a esos resultados (Mostajo Guardia, 2002).

Según Mostajo Guardia (2002) los criterios que se toma en cuenta para la asignación y ejecución de los recursos no tendrían congruencia con los planes así como con los distintos sectores, esto no desvelarían prioridades sino que estos son asignados más por inercia en donde se predomina más los criterios políticos por parte de autoridades de s tres niveles de gobierno así como a sus planes para gobernar

Es preciso mencionar que los ejecutores estarían teniendo de asignación que estarían generando enormes sobrecostos en la ejecución de las inversiones sobre los montos que debieran ser desembolsados.

La vigencia del PIA tiene una vigencia demasiado corta, esto como consecuencia de una ineficiente formulación del presupuesto, en los últimos años los decretos de urgencia que hacen referencia a agregaciones, modificaciones o designaciones del gasto como crédito trasferido o complementario, presentarían un comportamiento más elevado (Mostajo Guardia, 2002).

Año Fiscal	Modificaciones al gasto ^{a/}	Fecha de la primera modificación	D.U. "Secretos" ^{b/}
1998	29	19 febrero	2
1999	34	25 enero	2
2000	38	16 febrero	1
1er Sem. 2001	19	13 enero	0

Fuente: Extraído de Mostajo Gujarati (2002) "El Sistema de Presupuesto en el Perú"

Considerando que el presupuesto vendría a ser un instrumento de acción y gestión permitiendo que cada decisión que se toma en el estado o las instituciones que la integran tengan un soporte sólido y planificado, lo que deja de lado la improvisación con la cual se podría generar dificultades que afecten principalmente a la población; es por eso que está considerada como un instrumento por parte del gobierno que provea resultados enfocados en términos de calidad, costos, efectividad y eficiencia.

A continuación, mencionaremos las etapas que se toman en cuenta para la generación del presupuesto público.

1. Etapa de Programación

Abarca el proceso inicial en cual las entidades prevén al gasto para el año fiscal siguiente, de igual forma constituye el proceso inicial de la ejecución presupuestal. Este análisis toma en consideración los servicios a ofrecidos, las cuales contribuyen al cumplimiento de las metas propuestas. Para llevar a cabo este proceso, se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Calcular la “Demanda Global de Gasto”, considerando el cálculo de los programas, metas y proyectos destinados cumplir los objetivos planteados por cada una de los pliegos presupuestales.
- Evaluar las necesidades prioritarias de la institución
- Proyectar los recursos estatales disponibles para el año fiscal siguiente, facilitando de esta forma la determinación al momento de designar presupuesto a las instituciones.

- Finalmente, establecer la financiación de la “Demanda Global de Gasto”, basándose en la designación presupuestal total.

Debido a su relevancia, es en esta fase que, las instituciones públicas proyectan su presupuesto para los gastos del año fiscal. En este contexto, el “Ministerio de Economía y Finanzas” presentan una visión temprana del presupuesto público, basándose en el pre – proyecto de presupuesto. Es importante destacar que la programación del presupuesto está sujeta a la estimación de los indicadores macroeconómicos como de las reglas fiscales, las cuales se presentan en dos tipos de niveles:

- El primero, bajo la responsabilidad del MEF, consiste en proponer a la PCM los límites del presupuesto para que las instituciones del estado procedan con el ejercicio presupuestal por medio del “Tesoro Público”. Estos límites se establecen en función de los ingresos anticipados por las instituciones, de igual forma que los recursos públicos especificados por el “Ministerios de Economía y Finanzas”.
- En segunda instancia, a consideración de los pliegos, se considera al “Tesoro Público” en función a sus recursos, los gastos e ingresos de planificados y de proyectos respectivamente, teniendo consideración de la escala de prioridades y las políticas vinculadas al gasto en función a su prioridad.

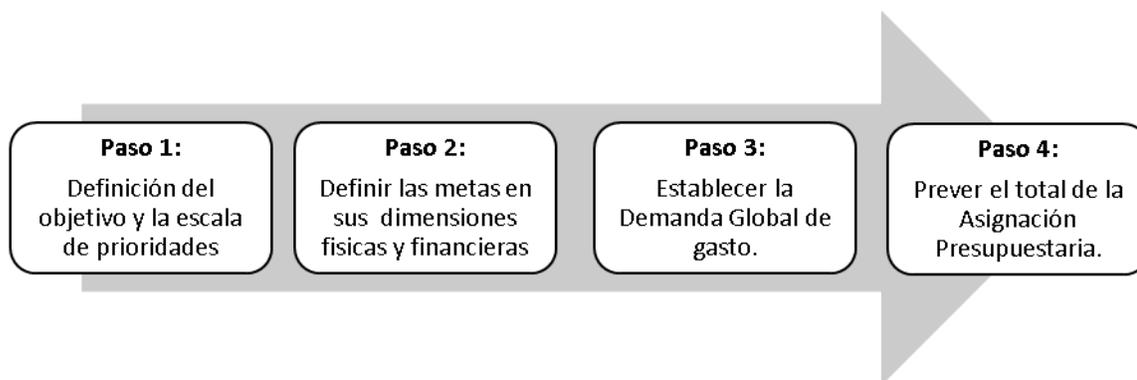


Ilustración 1 Pasos del proceso de Programación

2. Etapa de Programación

Por medio de este apartado, es esencial conceptualizar la disposición programático y funcional del pliego, junto con los objetivos vinculados a las prioridades establecidas. Se requiere la elaboración de las jerarquías de gasto y la identificación de las fuentes de financiamiento correspondientes. En esta fase, se hace imperativo que los documentos se redacten de manera que difieran significativamente, superando el 90% de distancia, con respecto al contenido original.

- Establecer la configuración funcional como la programática, en relación al presupuesto de la entidad con respecto a las categorías presupuestarias, Acciones Centrales y “Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos” - (APNOP) es esencial. A diferencia de lo anterior, en el caso de los Programas Presupuestales, las estructuras funcional y programática ya están predefinidas en el diseño de dichos programas.

- Establecer conexiones entre las categorías presupuestales y los proyectos: “Programas Presupuestales”, “Acciones Presupuestarias no ligadas a Producto” - APNOP.
- Ingresar la planificación física y económica de las tareas/proyectos de inversión y/o construcción en él, “Sistema de Integrado de Administración Financiera” - (SIAF).

3. Etapa de Aprobación

Durante este periodo, el Congreso Nacional tiene la responsabilidad de dar el visto bueno al presupuesto general mediante una legislación que detalla el tope máximo de recursos que cada entidad está autorizada a utilizar durante un año fiscal determinado.

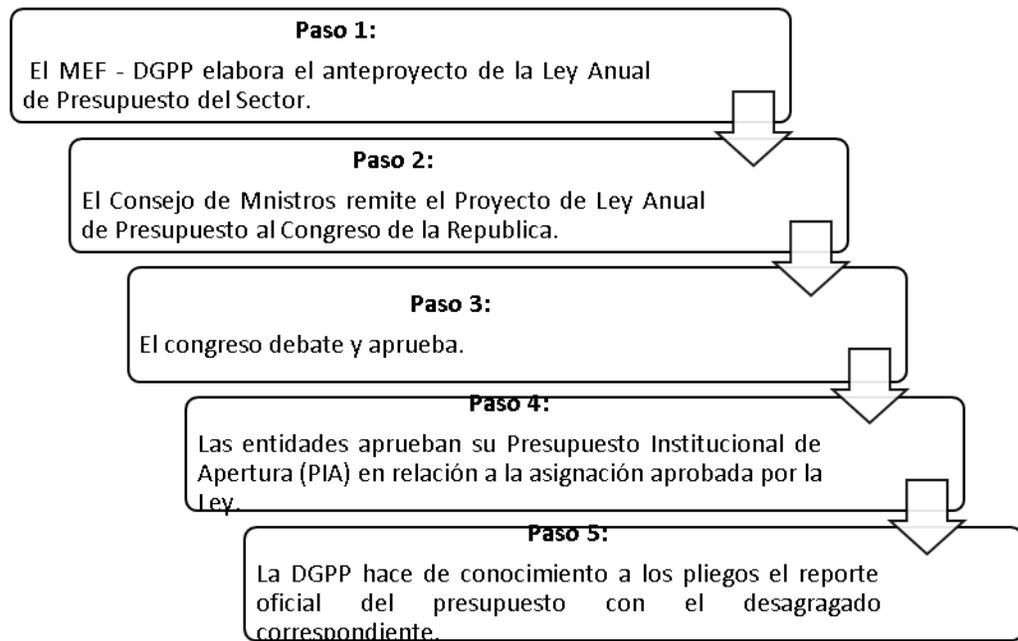


Ilustración 2 Pasos para la Etapa de Aprobación

4. Etapa de Ejecución

Esta etapa abarca las responsabilidades de desembolso en base a la aprobación por institución en relación al presupuesto, considerando la “Programación de Compromisos Anual”. Además, se inicia el primero de enero y concluye el último día de diciembre de cada ejercicio fiscal, ajustándose al presupuesto anual y a las enmiendas según lo dispuesto por la “Ley N° 28411”. Además, el ejercicio, presupuestal abarca los siguientes tres pasos:

- **Compromiso:** Consiste en la formalización de gastos ya autorizados previamente. El compromiso presupuestario puede abarcar el ejercicio financiero completo o ajustarse al período correspondiente a la obligación, como en el caso de “Contratos Administrativos de Servicios” (CAS), adquisición de bienes, o sumisión de servicios, entre otros.
- **Devengado:** Consiste en la responsabilidad de efectuar un pago después de que se haya comprometido o aprobado un gasto. Esto ocurre, en el momento que se ha comprobado de forma fidedigna la adquisición de los servicios y bienes, especificados en el contrato.
- **Pago:** Se trata de la acción administrativa que pone fin, de manera total o parcial, al importe de la obligación previamente aprobada, formalizándose a través de la documentación oficial pertinente. Cabe destacar que, al llevar a cabo el desembolso, se marca la conclusión de

la fase de ejecución, siendo crucial resaltar que únicamente se autoriza el desembolso de las obligaciones generadas.

5. Etapa de Evaluación

Parte integrante de la fase final del ciclo presupuestario, este período engloba la medición de los logros alcanzados, junto con el análisis de las discrepancias tanto en términos físicos como financieros, todo conforme a lo estipulado en el presupuesto público. Estas estimaciones proporcionan datos valiosos para la etapa de planificación presupuestaria, contribuyendo así a aumentar la eficacia del gasto de las instituciones estatales. En este contexto, se identifican tres enfoques para llevar a cabo la evaluación, cuyos detalles se detallan a continuación.

- Valoración por parte de las instituciones: Inherente al producto de la gestión del presupuesto, esta evaluación se lleva a cabo mediante el análisis y la cuantificación de la ejecución de objetivos, gastos e ingresos, así como de las fluctuaciones identificadas, analizando su fuente tomando en cuenta las actividades proyectos y programas aprobados. Este proceso de evaluación se realiza bimensualmente.
- La evaluación financiera, bajo la supervisión de la DGPP-MEF, implica el análisis exhaustivo de la respuesta económica lograda y el detallado examen de las variaciones detectadas, todo ello alineado al crédito del presupuesto aprobado por medio de la “Ley Anual de Presupuesto”. Este proceso de valoración se lleva a cabo en un lapso

de 30 días naturales posterior a la conclusión de cada trimestre, no obstante, no es el caso para el último trimestre, donde se realiza en los 30 días consecutivos al cierre del período de ajuste.

- **Revisión Integral de la Administración Presupuestaria:** Consiste en analizar y validar los logros alcanzados en el marco de la gestión presupuestaria, considerando tanto los indicadores de rendimiento como los informes proporcionados por las entidades pertinentes. Este proceso, a cargo del “MEF” a través de la “DGPP”, se realiza de forma anual.

Dada la consideración previa en relación con la evaluación de la eficiencia, tanto en términos físicos como financieros, de la ejecución presupuestaria, dicho análisis se realiza a través del “PIM”. La investigación en curso se centra en contrastar este enfoque con el “PIA”, debido a la preocupación de que las decisiones políticas discrecionales puedan distorsionar la efectividad del presupuesto.

Las etapas que se hicieron mención línea arriba son posibles resumirlas de la siguiente manera que nos dará un mejor entendimiento y comprensión de la misma.

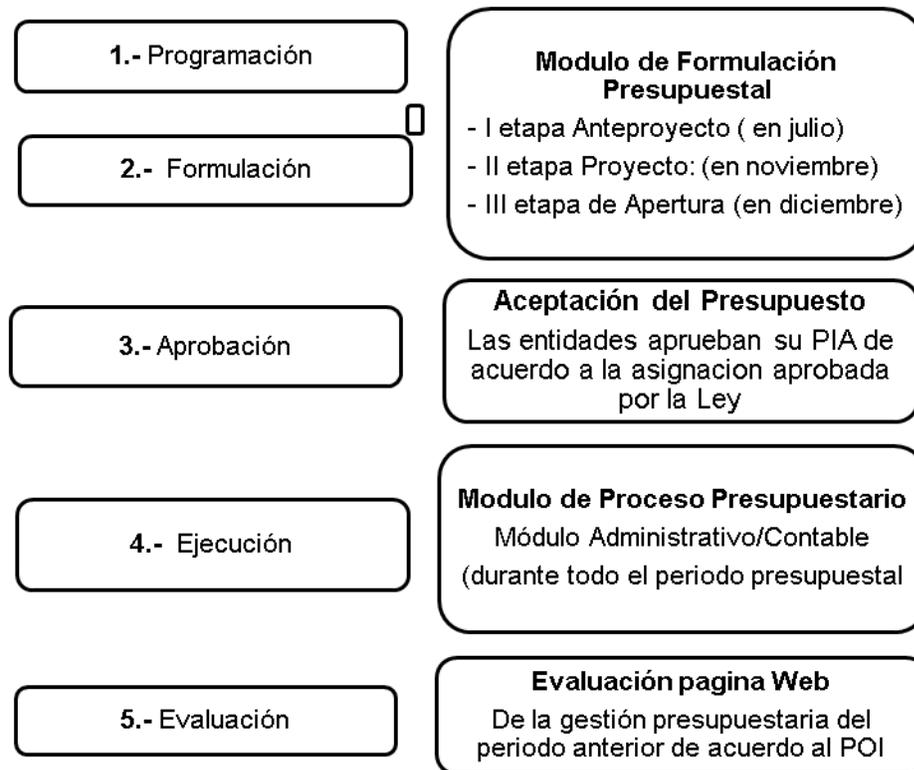


Figura 3 Etapas de Presupuesto Público



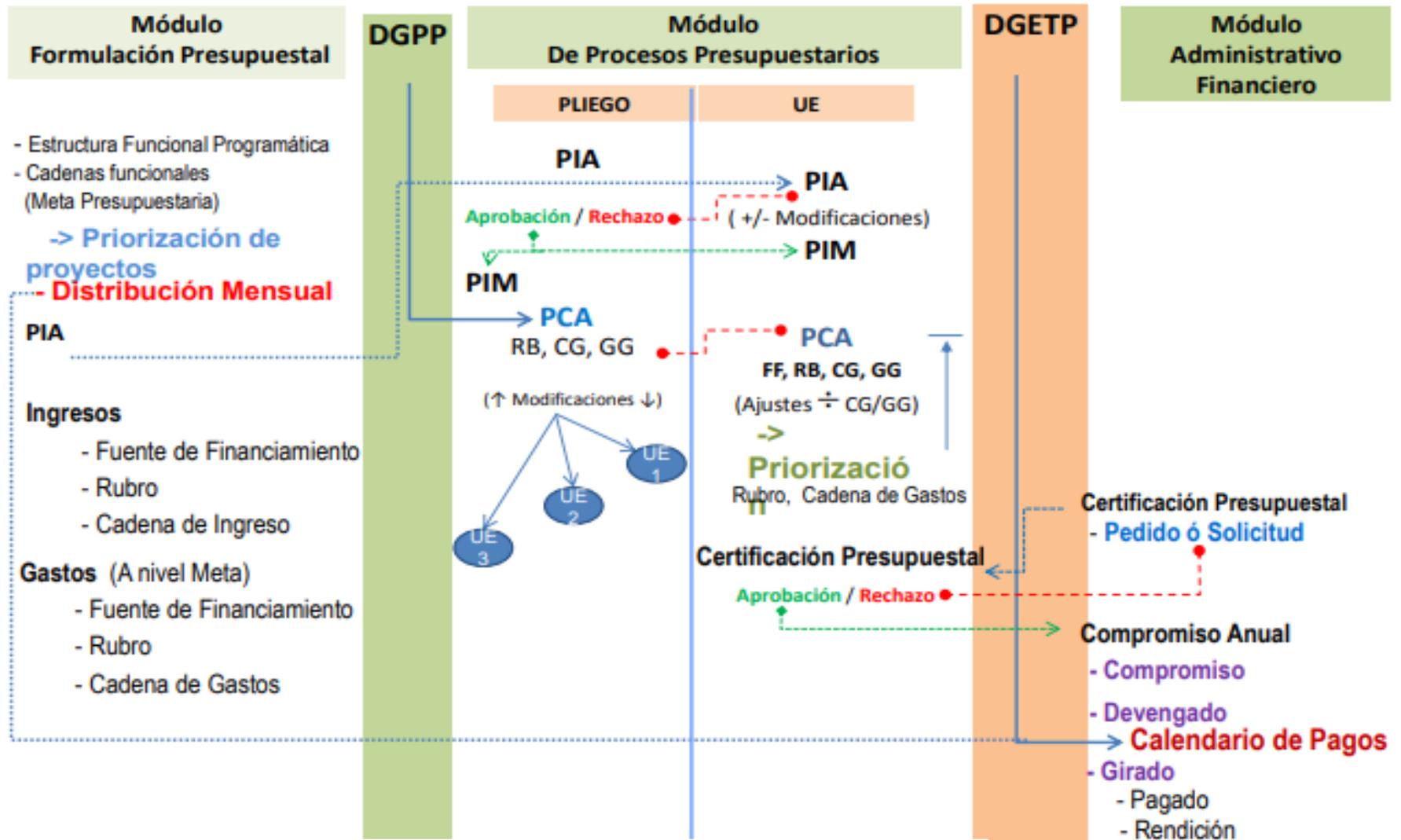


Ilustración 4 Diagrama de Proceso Presupuestario

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)- Modulo de Procesos Presupuestarios setiembre del 2017.

2.2.2. Descentralización Fiscal

La descentralización, en sus inicios, se fundamentó en un marco legal respaldado por la aprobación e implementación de diversas leyes y normativas, designadas por parte de la descentralización fiscal que se suscitó en el Perú. Es importante destacar que estos ajustes se llevaron a cabo en el año 2002.

Tabla 1 Cronograma de evolución del proceso de descentralización`

Fecha	Legislación/ evento político
1993	“Nueva Constitución Política del Perú”
Feb.1998	“Ley Marco de Descentralización. Ley No. 26922”
Mar.2002	“Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV sobre Descentralización. Ley No. 27680”
Mar.2002	“Ley de Elecciones Regionales. Ley No. 27683”
Jul.2002	“Ley de Bases de la Descentralización. Ley No. 27783”
Jul.2002	“Ley de Demarcación y Organización Territorial. Ley No. 27795”
Nov.2002	“Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Ley No. 27867”
Nov.2002	“Primeras Elecciones de Gobiernos Regionales”
Dic.2002	“Modificación de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Ley No. 27902”
May.2003	“Ley Orgánica de Municipalidades. Ley No. 27972”
Ago.2003	“Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada. Ley No. 28059”
Feb.2004	“Ley de Descentralización Fiscal. Decreto Legislativo No. 955”
Jul.2004	“Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales. Ley No. 28273”
Jul.2004	“Ley de Incentivos para la Integración y Conformación de Regiones. Ley No. 28274”
Oct.2005	“Ley de Reforma de los artículos 91, 191 y 194 de la Constitución Política. Ley No.28607”
Oct.2005	“Primer referéndum para la conformación de regiones”
Nov.2006	“Segundas Elecciones de Gobiernos Regionales”

Fuente: Análisis del proceso de descentralización fiscal en el Perú

Para Aghón & Krause – Junk (1993) el proceso de descentralización en donde se lleva a cabo las transferencias no solo de competencias sino también de recursos para la ejecución de una serie de determinadas funciones por parte de los gobiernos subnacionales.

Previamente el país debiera contar con la división territorial de unidades inferiores las cuales deben de estar estrechamente relacionadas con los niveles de gobierno superior (Aghón & Krause – Junk, 1993).

El objetivo principal del proceso de descentralización está enfocado en brindar un mejor servicio público de los que podría ofrecer el gobierno central, esto se fundamenta en que los gobiernos subnacionales estarían interactuando más directamente con la población de esta manera se harían conocedores de los problemas que a estos les aquejan, ha de tener en cuenta que una descentralización fiscal tiene que ver con un proceso de fortalecimiento de las instituciones, ya que esto hará posible que los gobiernos subnacionales tengan las facilidades para poder administrar sus propios recursos dirigidos a mejorar la calidad de vida de los pobladores.

De manera general se muestra las etapas de descentralización según la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales llevada a cabo el 2008 (ANGR, 2008).

- Dado que el procedimiento se lleva a cabo desde un enfoque centralizado, resulta imperativo detallar las habilidades institucionales de los “gobiernos subnacionales” participantes de menor alcance en la transferencia de competencias.
- La evaluación de la cantidad de recursos necesarios para implementar las diversas competencias transferidas implica, en otras palabras, la determinación de los gastos asociados con las funciones del erario público que se van a asumir.
- El establecimiento del esquema de financiamiento conlleva, al menos, tres opciones disponibles: (i) asignación de recursos habituales; (ii) participación conjunta de ingresos a nivel nacional; y (iii) distribución de impuestos específicos en cada área geográfica.

Al abordar la creación de un esquema de financiamiento de gastos a nivel de las entidades subnacionales, es esencial tener en cuenta los siguientes aspectos que se detallarán:

1. Modelo de transferencia de recursos ordinarios

Este modelo canaliza las asignaciones desde los ingresos nacionales, que abarcan impuestos como el “Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto General a la Venta, Impuesto a la Renta, entre otros”. Además, la formulación de la política tributaria, que involucra la “Promulgación de nuevos impuestos, Fijación de tasas, entre otras medidas”, es una responsabilidad exclusiva del gobierno central. En consonancia con la recolecta, la gestión tributaria también está dentro de las responsabilidades del gobierno central.

En consecuencia, la gestión de todas las asignaciones y recaudaciones recae en el gobierno central, limitando la función de los gobiernos subnacionales a la ejecución del gasto asignado. Aunque este enfoque presenta la ventaja de evitar desequilibrios entre regiones y confía la supervisión y recaudación a la “Administración tributaria nacional”, las transferencias se determinan de manera discrecional, lo que significa que existe cierta incertidumbre respecto a los recursos recibidos de año en año.

2. Modelo de Coparticipación Tributaria

En este esquema, la responsabilidad del diseño de la recaudación fiscal y las políticas recae en el gobierno nacional. No obstante, en contraparte del modelo anterior, para los gobiernos subnacionales como como el gobierno central comparten

los recursos recaudados. Respecto a la asignación de recursos públicos, se estiman mediante la estimación oficial brindada por el MEF o de forma indirecta por el “Congreso de la Republica”. Este proceso también involucra diversas etapas:

- Establecimiento de los gravámenes a nivel nacional que serán incluidos en el sistema de participación tributaria “como el IR o el IGV”, mediante su especificación.
- Determinación de la manera en que se repartirán los fondos, considerando la proporción destinada al “gobierno central” y la asignada a los “gobiernos subnacionales”, tomando en consideración las competencias designadas.
- Establecimiento de la asignación de recursos entre las entidades regionales y locales, siendo la metodología dependiente de factores tales como la densidad demográfica o el indicador de NBI, entre diversos elementos a considerar.
- Gestión de los recursos por parte de las administraciones local o regional.
- Asignación de presupuesto a los niveles de gobierno local y regional.

3. Modelo de ingresos propios

Por medio de este enfoque, los gobiernos locales o regionales asumen la responsabilidad de la gestión (recaudación y supervisión) de los impuestos en sus respectivas jurisdicciones. En este contexto, resulta crucial especificar los tipos de impuestos que podrían ser objeto de recaudación. En el contexto peruano, los gobiernos locales son responsables de administrar los ingresos generados por impuestos como la alcabala, la propiedad vehicular o predial, en relación a la base tributaria de la localidad. En disimilitud de las estructuras previas, la principal de desventaja

asociadas es la tendencia a generar desequilibrios horizontales, especialmente en términos de presión tributaria.

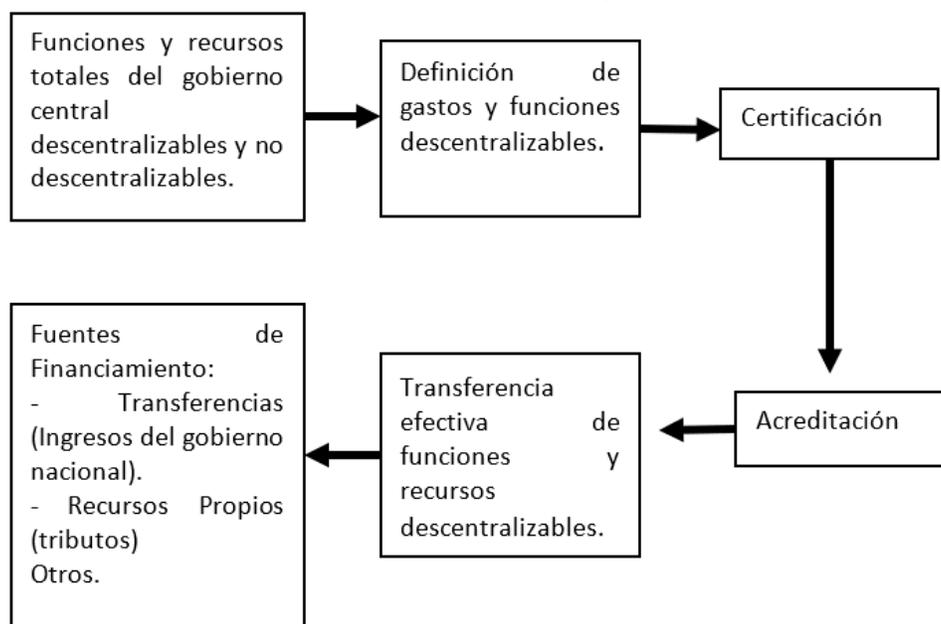
4. Modelo descentralista completo

Tal como indica su denominación, estas instancias tienen la responsabilidad exclusiva de diseñar políticas y gestionar la tributación. Así mismo, cuenta con

del diseño de políticas y la gestión de sus propios tributos. Además, cuentan con el presupuesto para aplicarlos conforme a las prioridades que han establecido. Es por este medio de descentralización que se aplica de forma más frecuente las políticas de autonomía estatal.

Del mismo modo, los aspectos de los “modelos de financiamiento del gasto en los gobiernos subnacionales”, se podría sugerir que, en el contexto peruano, el enfoque a aplicar presenta ciertos matices, como la transferencia de recursos ordinarios. No obstante, este enfoque resulta de la combinación de cuatro modelos previamente mencionados, clasificados según el tipo de impuesto y la jurisdicción gubernamental correspondiente. El objetivo integral del proceso de descentralización fiscal es mejorar el suministro de servicios y bienes estatales para la población (ver Figura 4). Los procedimientos de acreditación y certificación mencionados dentro de este proceso representan una formalidad que sirve como garantía para los dirigentes de los gobiernos locales, asegurándoles que poseen la infraestructura y la capacidad técnica necesaria para asumir los gastos.

Gráfico 1: Proceso de transferencia de funciones y recursos



Fuente: INDE Consultores

2.2.3. El Gasto Público

La actual composición del sistema presupuestal peruano, comprende un conjunto de Erogaciones llevado a cabo por parte de las instituciones con cargos de créditos presupuestarios que están aprobados en la “ley anual de presupuesto” cuya orientación está en beneficios de la población peruana lo cual garantiza que se les brinde adecuados niveles de calidad a través de la prestación de servicios por parte de todas las instituciones. Seguidamente se detallará la estructura funcional para el gasto público.

- **Clasificación Institucional:**

Estaría compuesta por las instituciones que poseen asignaciones presupuestarias, las cuales han sido validadas en sus respectivos presupuestos institucionales.

- **Clasificación Funcional Programática:**

Integrado por el crédito de presupuesto que están subdivididos en programaciones funcionales, haciendo evidente las líneas de acción que las entidades estarían llevando a cabo y de esta manera cumplir con las principales funciones del estado y que estos están en coherencia con sus objetivos y metas trazados anualmente a través de su POI. Dicha clasificación considera las siguientes funciones:

- Justicia
- Industria, Comercio y Servicios
- Agraria
- Comunicaciones
- Salud y Saneamiento
- Educación y Cultura
- Pesca
- Transporte
- Vivienda y Desarrollo Urbano
- Defensa y Seguridad Nacional
- Legislativa
- Protección y Previsión Social
- Energía y Recursos Minerales
- Relaciones Exteriores
- Trabajo
- Administración y Planeamiento

- **Clasificación Económica:**

Se refiere al presupuesto derivado de los costos operativos, inversiones y los compromisos de deuda, clasificados según categorías generales de gasto, subcategorías de gasto y detalles específicos de gasto.

- **Clasificación Geográfica:**

Integra los créditos presupuestales cuya clasificación ha sido tomando en cuenta su ámbito geográfico en la que se considera la dotación presupuestal y las metas a nivel distrital, provincial y regional.

2.3. Definiciones Conceptuales

a. Ciclo de inversión

Conforme al sistema de inversiones actual "INVIERTE.PE", un ciclo de inversiones se entiende como la secuencia de fases en las cuales un proyecto inicia su conformación para luego concretarse mediante la entrega de servicios y bienes que promueven el desarrollo nacional.

b. Inversiones no previstas

Se denomina "inversiones no programadas" a los IOARR o proyectos que no fueron contemplados inicialmente en la cartera de inversiones de manera regular y según los plazos establecidos por la DGPMI. Estos se incorporan posteriormente durante el transcurso de un año fiscal.

c. Presupuesto Institucional Modificado - PIM

Frecuentemente conocido por su acrónimo PIM o denominado como Presupuesto Modificado, se refiere al presupuesto efectivo de una entidad considerada como Unidad Ejecutora. Este se calcula después de llevar a cabo la verificación de la coherencia con el Presupuesto Asignado.

d. Cartera de inversiones

La cartera de inversiones constituye un conjunto de IOARR y proyectos que, después de una evaluación de prioridades por parte del órgano competente (OPMI), se determina que deben ser tenidos en cuenta para su implementación mediante el uso de fondos públicos.

e. Inversión financiera

En el sistema actual de inversiones, cuando hacemos referencia a la expresión "inversión financiera", estamos indicando que el proyecto ha comenzado a incurrir en costos (inversión) que no se traducen físicamente. De manera usual, esto se relaciona con los gastos derivados y abonados en el proceso de elaboración del respectivo Expediente Técnico o Documento Equivalente, según corresponda.

f. Inversión física

Contrariamente a la "inversión financiera", esta abarca no solo la elaboración del ET/DE, sino también la adquisición de equipos, la capacitación del personal y la construcción de infraestructuras.

g. Expediente técnico

De acuerdo con la información proporcionada por el "Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado" (OSCE), el expediente técnico se define como un archivo que posee un enfoque técnico y económico destinado a facilitar la ejecución adecuada de una obra pública. Este compendio incluye elementos como la "memoria descriptiva, planos, especificaciones técnicas, presupuesto, entre otros".

h. Inversión pública

Actuación específica en una fecha y ubicación particulares, con el propósito de instaurar, perfeccionar, expandir o restaurar un servicio con la meta última de reducir las disparidades en infraestructura y el acceso a los servicios públicos.

i. Inversión activa

Estado de una inversión pública, ya sea IOARR o Proyecto, que señala que, en términos formales, no ha completado el ciclo de inversiones. Esto implica que la Unidad Formuladora o la Unidad Ejecutora de Inversiones debe proceder con la gestión de su desactivación o cierre, según sea necesario.

j. Órgano del INVIERTE.PE

Se trata de las entidades especializadas responsables de llevar a cabo las etapas de planificación, creación, inscripción, validación, implementación, clausura y revisión retrospectiva de una inversión.

k. Gasto corriente

De acuerdo con el Sistema Nacional de Presupuesto Público, el gasto operativo abarca los desembolsos que, por sí mismos, no se categorizan como inversiones. Este rubro incluye el desembolso destinado a la remuneración del personal, pagos de servicios, entre otras partidas.

l. Rentabilidad económica

Ganancia financiera adquirida como resultado de llevar a cabo una inversión pública.

m. Rentabilidad social

A diferencia de la situación anterior, esto implica la motivación para llevar a cabo una inversión en la que los beneficios sociales resultantes después de su implementación son prioritarios, destacando la dimensión económica.

n. Criterios de priorización

Criterio de evaluación utilizado para la organización de las inversiones según su nivel de importancia y relevancia para determinar cuál merece ser implementado antes que los demás. Esta evaluación considera factores como el progreso financiero, la documentación técnica, la disponibilidad de recursos y la reducción prioritaria de brechas.

o. Déficit presupuestal

Ausencia de recursos financieros en relación con las necesidades, lo cual la municipalidad percibe como un obstáculo para alcanzar sus objetivos.

2.4. Formulación De La Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Existe diferencia significativa entre el grado de discrecionalidad presupuestal y su ejecución como inversión pública en el distrito de Pichari durante el 2010 – 2019.

2.4.2. Hipótesis específica

- Existe diferencia significativa entre el presupuesto institucional de apertura y su ejecución como inversión pública en el distrito de Pichari durante el 2010 – 2019.

- Existe diferencia significativa entre el presupuesto institucional modificado y su ejecución como inversión en el distrito de Pichari durante el 2010 – 2019.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Diseño Metodológico

El estudio que se desarrollara es de carácter no experimental ya que los valores recopilados para la data ya están estimados, lo cual imposibilita que esta puede ser cambiaba por conveniencia a la hora de su manipulación, además es longitudinal por que los resultados hallados como consecuencia del su análisis son extraídos de una seria anualizada proceda por el MEF. El cual se actualiza periódicamente (diario y mensual). Por último, es descriptivo ya que en junción a los halagos encontrados se procede a el análisis.

3.1.1. Tipo de la Investigación

La tipología de la investigación es básica a nivel descriptivo por lo cual busca catalogar la existencia de las interrelaciones y efecto existente entre las variables de estudio, en función a un mismo fenómeno, de esta manera, en base a la comparación del comportamiento anualizado, se determina la medida en que las variables se interrelacionan entre sí a través de la comparación de sus series de datos, que en nuestro investigación está comprendiendo las series anuales del “PIA”, PIM” y devengado de la “Municipalidad de Pichari”.

Por otro lado, también es transversal y transeccional ya que los datos extraídos están comprendidos en un periodo de tiempo determinado, facilitando así su análisis e interrelación entre las variables.

3.1.2. Nivel de Investigación

Teniendo en cuenta el problema al que se llega con la investigación y teniendo en cuenta su tipología, la investigación presenta una investigación del nivel explicativo y descriptivo así se busca calcular el efecto y relación de las variables consideradas dentro de las investigación.

3.1.3. Diseño

La investigación se basa en un diseño descriptivo de tipo correlacional, transeccional no experimental, dado que implica la exploración de la relación entre conjuntos de datos anuales en un período y ubicación específicos, como se ha señalado previamente. Esto establece un análisis lógico en términos del patrón, eficacia y conducta de la variable que proporciona la explicación y la variable que se explica. El objetivo metodológico de la investigación es llevar a cabo una evaluación minuciosa y analítica sobre la efectividad del uso del presupuesto por parte de la municipalidad de Pichari.

3.1.4. Enfoque

Se utiliza un enfoque metodológico diversificado, fusionando los métodos cualitativos y cuantitativos con el empleo de técnicas estadísticas. Así mismo, se recurre a documentos de interpretación y a la información proporcionada por el MEF a través de la Consulta Amigable; así como estudios complementarios que están relacionados con el tema, metodología y marco teórico de la presente investigación.

3.2. Población y Muestra

3.2.1. Población

Si se considera que el universo para a investigación contempla toda la información estadística registrada en la base de datos del “consulta amigable” para todos los niveles de gobierno. La población a considerar será la base de datos que comprenden desde los años 2000 al 2019 para la PIA, PIM y Presupuesto Ejecutado.

3.2.2. Muestra

La muestra a considerar se extrajo considerando los hechos históricos más relevantes del distrito de Pichari, así como considerando su ubicación geográfica del proyecto, por consiguiente, la muestra a considerar serán los años 2010 al 2019, lo cuales también son extraídas de la base de datos de MEF.



Figura 5 Ubicación geográfica del Distrito de Pichari junto a los demás distritos de la Provincia de la convención - Cusco

Fuente: Extraído el 29/02/2020 de <https://inmaculadasivia.wordpress.com/2009/09/16/pichari-vrae/>

3.3. Operacionalización de las variables

La definición práctica de las variables se establece considerando las fundamentaciones teóricas, al igual que se incorporan los estudios previos relevantes. De este modo, las variables que ofrecen explicaciones y aquellas que son objeto de explicación, junto con sus respectivas dimensiones e indicadores, se presentan de la siguiente manera.

Variables de estudio

- “Variable 1: Presupuesto Institucional de Apertura – PIA”
- “Variable 2: Presupuesto Institucional Modificado – PIM”
- “Variable 3: Presupuesto Ejecutado – PE”

Definición operacional

Tabla 2: Operacionalización de la variable de Presupuesto/Presupuesto Institucional de Apertura

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles
Monto de inversión del Presupuesto Ejecutado	Monto de inversión del Presupuesto Ejecutado / Monto de inversión programado del presupuesto institucional de apertura (PIA)	1 - 5	Eficiencia
Monto de inversión programado del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)			Ineficiencia

Tabla 3: Operacionalización de la variable de Presupuesto Ejecutado/Presupuesto Institucional Modificado

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles
Monto de inversión del Presupuesto Ejecutado	Monto de inversión del Presupuesto Ejecutado / Monto de inversión programado del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	1 - 5	Eficiencia
Monto de inversión programado del presupuesto institucional Modificado (PIM)			Ineficiencia

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

La información estadística utilizada en la conducción de la investigación es de naturaleza secundaria. Por esta razón, en la fase inicial no será necesario recopilar información primaria, ya que se empleará información secundaria proporcionada por la base de datos del MEF. No obstante, es importante señalar que la utilización de estos datos puede disminuir el componente subjetivo en los resultados.

3.4.1. Técnicas a emplear

- **Técnica de la Codificación:**

Brinda la capacidad de, mediante la asignación de códigos, clasificar los datos y convertirlos en símbolos que son determinados subjetivamente por el codificador. En este escenario, la herramienta utilizada es el Aplicativo del Portal de “Transparencia Económica

conocido” como "Consulta Amigable" del MEF. A través de este aplicativo, se encuentran registrados con códigos todos los presupuesto y montos ejecutados, ya sea en su versión original o modificada”.

- **Técnica del Software:**

Con el propósito de llevar a cabo la supervisión y seguimiento del “PIA, PIM y Devengado”, así como para analizar por medio de gráficas y tablas la información recabada con la finalidad de dar respuesta a las hipótesis planteadas. Se hará el uso de la Web consulta amigables, esta herramienta, actualizada regularmente, consiste en Bases de Datos con capacidad de consulta diversa, donde la información proviene directamente de las entidades responsables de su gestión.

3.4.2. Descripción de los instrumentos

Para llevar a cabo el tratamiento y análisis de los datos recopilados, es esencial emplear tanto Excel como Word como herramientas fundamentales. De este modo, se posibilitará una evaluación sistemática y estructurada de las muestras provenientes de fuentes tanto primarias como secundarias, permitiendo realizar interpretaciones fundamentadas en los resultados obtenidos.

Para la estructuración y organización de las bases anuales correspondientes al PIA, PIM y Presupuesto Ejecutado desde 2010 hasta 2019, se empleará Microsoft Excel 2016. La utilización de este programa facilitará la creación de una base de datos matricial, permitiendo la elaboración de tablas y gráficos que mejorarán el análisis de los resultados obtenidos.

3.5. Técnicas para el Procesamiento de la Información

Para el procesamiento de datos se utilizó estadísticas descriptivas básicas las cuales, aumentaran y mejoraran el análisis de la información recopilada, de igual forma la información presentada en la investigación, estará en forma de tablas y figuras con la finalidad de retener un mejor entendimiento de los resultados en base a los objetivos planteados en capítulo I del presente estudio.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Análisis Presupuestal Para La Provincia De La Convención A Nivel Distrital

Antes de pasar a hacer un análisis de la asignación presupuestal del distrito de Pichari, y como este habría venido desempeñándose en los últimos nueve años correspondientes al periodo de estudio, pasaremos a analizar un poco su provincia a la que pertenece, la provincia de la convención actualmente está conformada por 14 distritos incluido en distrito de Pichari del cual profundizaremos más adelante, así mismo esta provincia estaría recibiendo en promedio 579.928.736 millones de soles anuales durante los 10 años que comprende el estudio tal como se detalla a continuación.

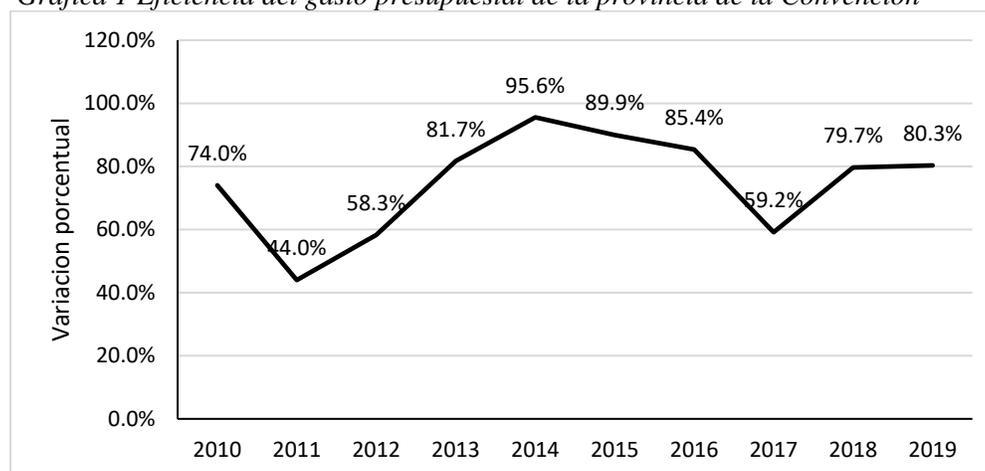
Tabla 4 PIA y PIM expresado en millones de soles del distrito de Pichari (2010-2019)

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso	Devengado
2010	311.740.092	566.131.998	NO REGISTRA	421.383.145	419.121.987
2011	354.717.919	793.412.764	NO REGISTRA	351.261.051	348.943.726
2012	551.662.299	1.147.135.857	808.517.349	690.839.370	668.794.482
2013	850.031.223	1.460.665.332	1.340.942.475	1.206.156.281	1.193.515.337
2014	966.446.038	1.094.176.471	1.066.435.812	1.058.711.267	1.045.606.697
2015	833.739.347	694.474.910	650.960.250	639.886.242	624.633.641
2016	491.930.698	569.712.485	533.570.604	505.638.042	486.351.433
2017	388.485.178	673.364.141	467.931.737	403.969.424	398.403.161
2018	474.735.548	830.290.239	782.838.451	697.565.297	661.333.439
2019	575.799.019	802.830.043	751.769.633	669.748.235	644.985.836

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas

Sin embargo, tal parece que la estimación en los gobiernos locales no estaría siendo eficiente toda vez que para el mismo periodo de estudio. La provincia de la convención logro un PIM de 863.219.424 millones de soles, 283.290.688 millones de soles en promedio que se habrían aumentado el presupuesto en relación a los 14 distritos que estarían conformando esta provincia.

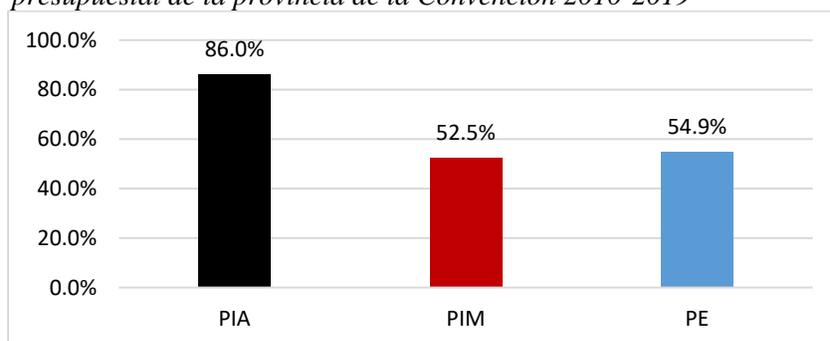
Grafica 1 Eficiencia del gasto presupuestal de la provincia de la Convención



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas

Al parecer la eficiencia en el gasto presupuestal para esta provincia, no estaría siendo la más óptima, ya que al cierre del 2019 solo habría logrado una eficiencia de 80,3% muy por debajo de lo que logro en el año 2014 con 95,6% de eficiencia en su gasto presupuestal. Hay que tener en cuenta que es posible que esto se deba a alguno de sus distritos y no a todos en conjunto, además de recordar que en este se encuentran los distritos de Megantoni y Echarate los cuales manejan un presupuesto muy particular lo cual, aunado a la ineficiencia de algunos servidores públicos, podría generar ineficiencias en su gasto lo cual incidiría notablemente en este resultado.

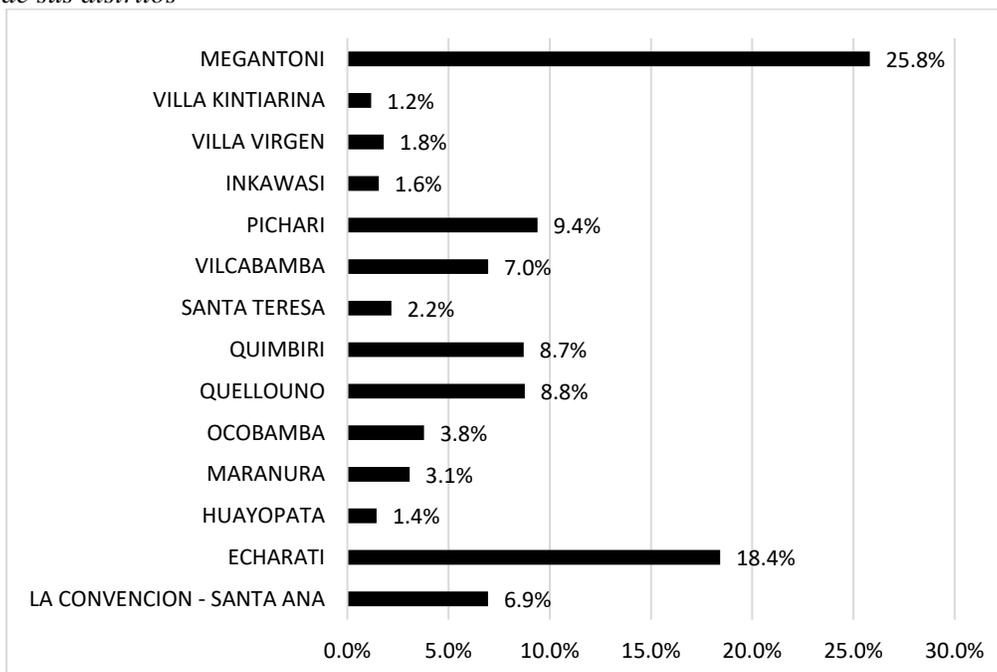
Grafica 2 Crecimiento acumulado del presupuesto y de la ejecución presupuestal de la provincia de la Convención 2010-2019



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas

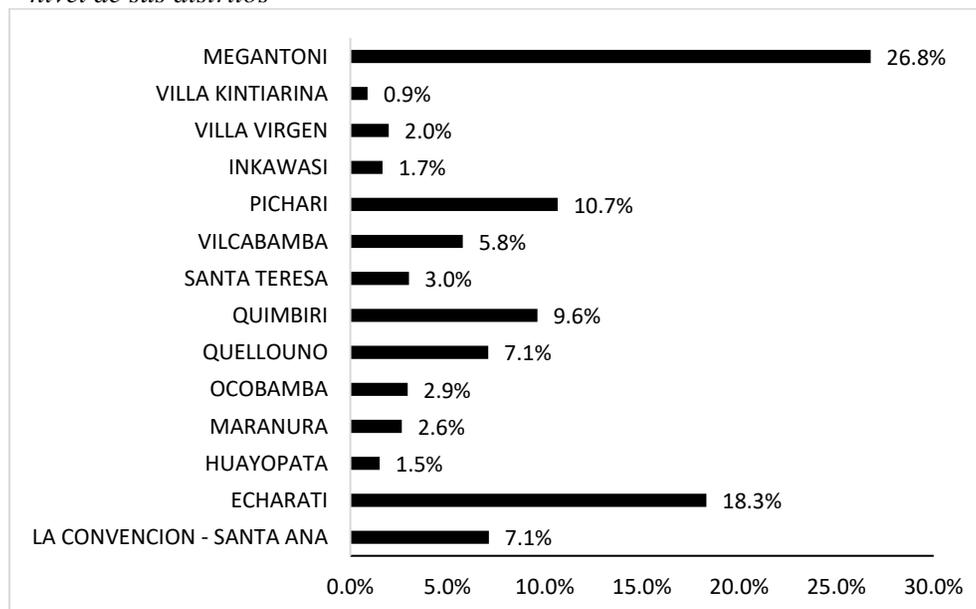
De forma general podemos afirmar que la provincia de La Convención habría logrado un acumulado de 86,0% para los diez años de estudio en el presupuesto Institucional de Apertura, 52,5% para el Presupuesto Institucional Modificado y en su devengado (PE) alcanzo 54,9%. Lo cual significa que aun existirían problemas en la eficiencia del gasto y que este no habría tenido mejorías a lo largo de los años, peor aún, podría decirse que este se habría incrementado en los últimos años.

Grafica 3 Participación porcentual en el PIA de la provincia de la convención a nivel de sus distritos



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas

Grafica 4 Participación porcentual en el PIM de la provincia de la convención a nivel de sus distritos



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas

A continuación, pondremos énfasis en el análisis del presupuesto y como este se habría estado comportando respecto al distrito de Pichari, el cual comprende el presente estudio

4.2. Análisis Del Gasto Presupuestal Del Distrito De Pichari

A partir de ahora analizaremos al distrito de Pichari, como ha venido evolucionando su PIA, PIM y PE así mismo que injerencias podrían a ver en los dos primeros, cual es el motivo de una mala estimación si es que lo hubiera y cuáles serían las posibles causas, por otro lado, también veremos la participación porcentual que tendría el presupuesto destinado a este distrito en relación al presupuesto total que maneja la provincia de la convención, así mismo analizaremos el nivel de eficiencia que habría tenido el distrito de Pichari en los últimos 10 años que comprende el estudio. Teniendo en cuenta lo mencionado se presenta lo siguiente:

4.2.1 PIA, PIM y PE para el distrito de Pichari durante el periodo 2010- 2019

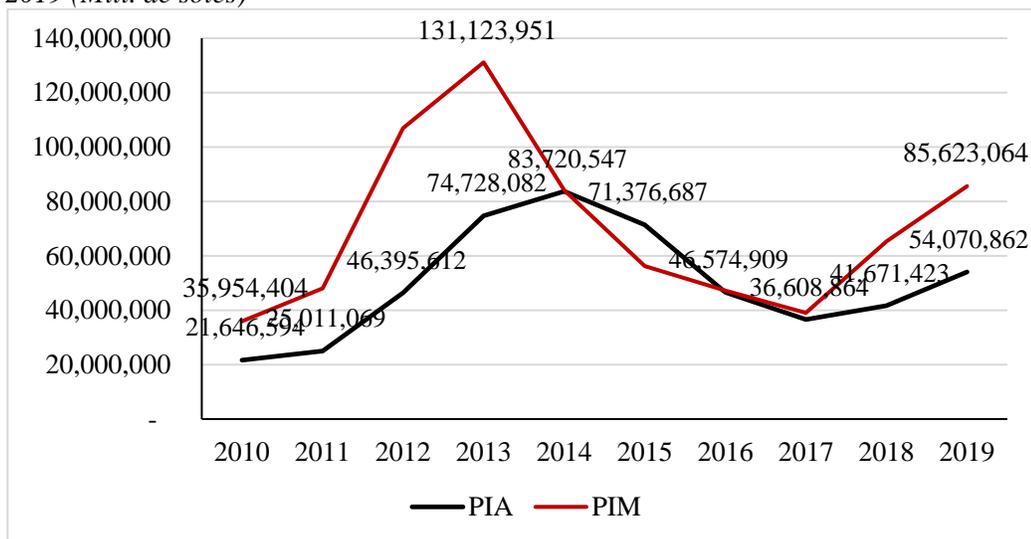
Tabla 5 PIA, PIM y PE del distrito de Pichari para los años 2010 – 2019 (Mill. de soles)

AÑO	PIA	PIM	Devengado
2010	21.646.594	35.954.404	34.755.387
2011	25.011.069	48.043.446	25.842.725
2012	46.395.612	106.924.991	55.427.200
2013	74.728.082	131.123.951	117.014.616
2014	83.720.547	84.116.712	77.120.048
2015	71.376.687	56.228.389	55.020.388
2016	46.574.909	47.217.928	42.843.714
2017	36.608.864	39.049.305	32.500.985
2018	41.671.423	65.319.036	41.863.530
2019	54.070.862	85.623.064	70.815.191

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas

La tabla 5 muestra los montos referenciales dentro de los años 2010 al 2019 del PIA, PIM y PE expresados en millones de soles para el distrito de Pichari.

Grafica 5 Tendencia de la asignación presupuestal para el distrito de Pichari 2010-2019 (Mill. de soles)



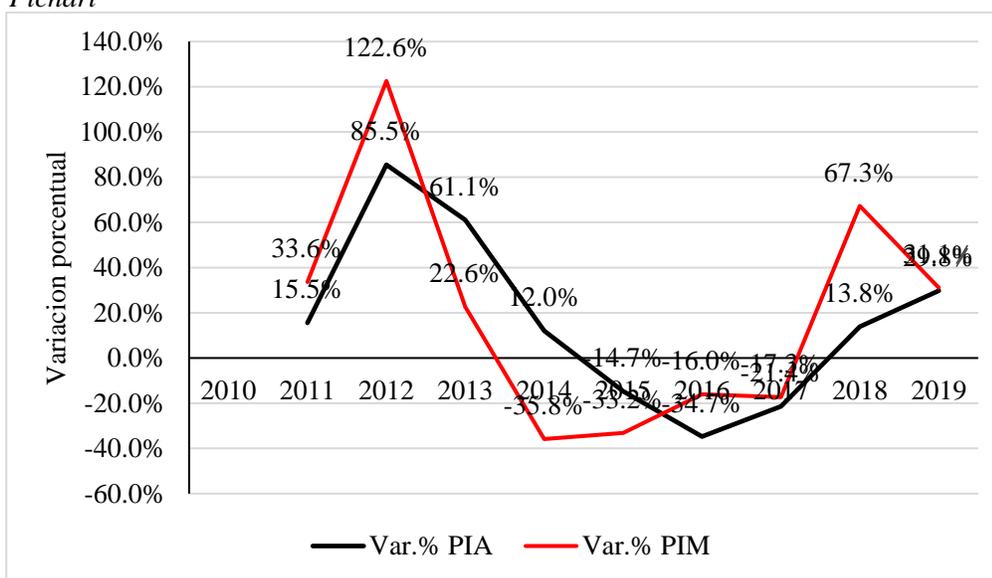
Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas

La grafica 5 muestra la tendencia que estaría teniendo el presupuesto de apertura y el presupuesto modificado para el distrito de Pichari, en donde se puede apreciar que hasta el año 2013, ambos habrían tenido una tendencia creciente muy bien marcada, sin embargo a partir del 2014b la tendencia habría tenido un declive hasta el 2017 en donde curiosamente ambos indicadores presupuestales habrían mantenido montos muy similares lo que podría significar que no hubo incrementos sustanciales para ese año.

Tabla 6 Variación porcentual del PIA y PIM del distrito de Pichari

AÑO	Var. % PIA	Var. % PIM
2010		
2011	15,5%	33,6%
2012	85,5%	122,6%
2013	61,1%	22,6%
2014	12,0%	-35,8%
2015	-14,7%	-33,2%
2016	-34,7%	-16,0%
2017	-21,4%	-17,3%
2018	13,8%	67,3%
2019	29,8%	31,1%

Grafica 6 Comportamiento del PIA y PIM durante el 2010 al 2019 en el distrito de Pichari

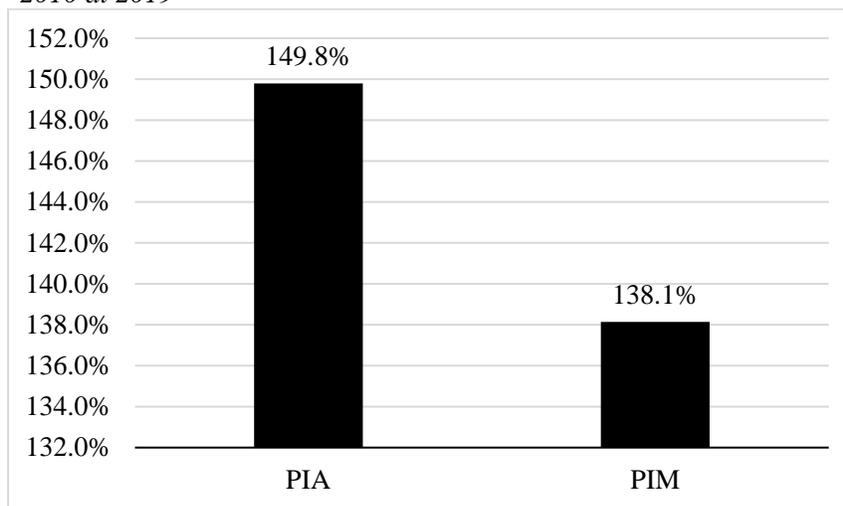


Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas

La grafica 6 nos muestra el comportamiento de la variación anualizada del PIA y PIM durante los años 2010 al 2019, básicamente refleja lo que se aprecia en la gráfica anterior; sin embargo, en el 2014 al 2017 estos obtuvieron su más bajo

crecimiento, fuera de este suceso, el comportamiento de ambos indicadores sería básicamente congruente uno del otro.

Grafica 7 Variación acumulada del PIA y PIM del distrito de Pichari 2010 al 2019



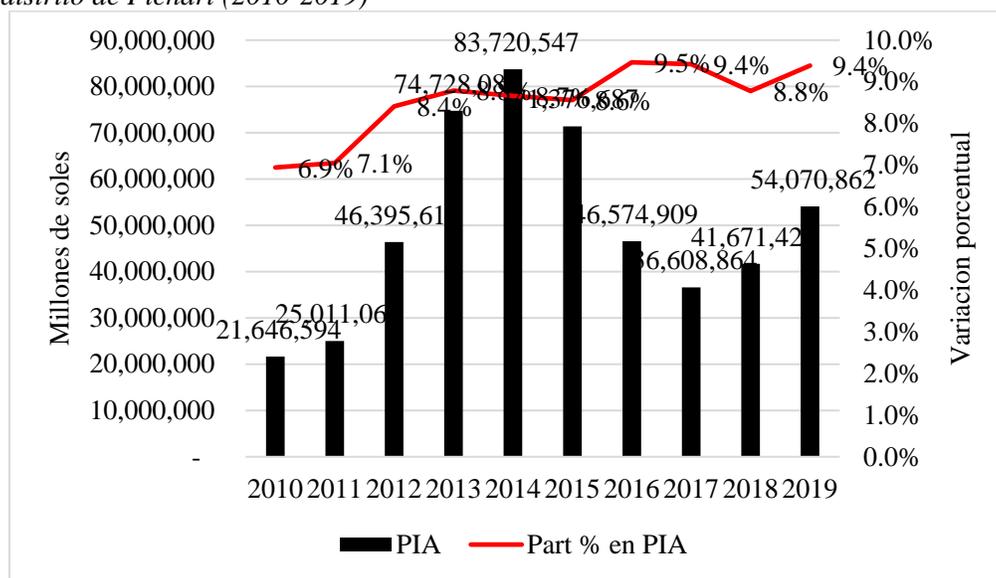
Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas

El crecimiento acumulado alcanzado por el distrito de Picharí sería de 149% para el PIA y 138,1% para el PIM esto durante los 10 años que se estaría tomando para la realización del estudio. (Ver grafica 7).

4.3. Participación Porcentual Del PIA Y PIM En El Presupuesto Total De La Provincia De La Convención

Las siguientes graficas nos dan una idea del comportamiento del PIA y la participación anual que el distrito de Pichari, estaría teniendo en el presupuesto total de la provincia de la convención.

Grafica 8 Contraste del PIA y la participación anual en el presupuesto provincial del distrito de Pichari (2010-2019)

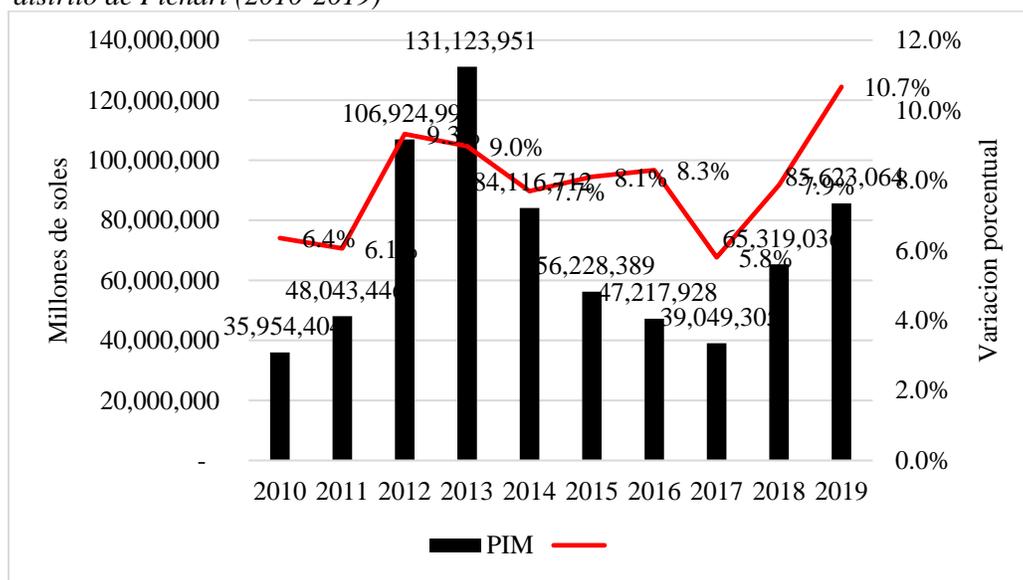


Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas

La grafica 8 muestra un contraste de la tendencia anualizada que estaría teniendo el presupuesto del distrito de Pichari representada por el PIA y la tendencia de la participación porcentual anualizado de este presupuesto en el presupuesto total de la provincia de la convención.

Al parecer la participación del distrito de Pichari habría estado en ascenso en los últimos 10 años pasando de 6,9% en el 2010 a 8,8% al cierre del 2019, sin embargo pese a este aumento progresivo de cada año, el crecimiento del su presupuesto no habría sido uniforme ya que solo en el 2014 El distrito de Pichari logro su más alto presupuesto en comparación con los demás años que comprende el estudio, de esta manera, esta etapa se mantuvo hasta el 2017, ya que para el 2018 de nuevo locro tasas decrecimiento de asignación presupuestal ascendentes. Demás está decir que este es un análisis subjetivo si es que no se considera al Presupuesto modificado en esta relación.

Grafica 9 Contraste del PIM y la participación anual en el presupuesto provincial del distrito de Pichari (2010-2019)



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas

Dado que la gráfica anterior (ver grafica 8), mostraba un contraste poco significativo y hasta cierto punto irreal del análisis del comportamiento presupuestal, se hace necesario hacer realizar el mismo análisis, pero con el PIM y la participación de este en el presupuesto total de la provincia de la convención. De esta manera la gráfica 9 también muestra la tendencia de la asignación presupuestal representada esta vez por el PIM, el cual como se ha de suponer, estaría manteniendo el mismo comportamiento de la participación porcentual anualizada que tiene el distrito en estudio, en el presupuesto total de la provincia de la convención. Sin más, se podría decir que el PIM sería una mejor variable para poder estimar y comparar el comportamiento presupuestal del distrito de Pichari, si no es que, para cualquier distrito, sin embargo, se recomienda que para efectos de un mejor análisis, el comportamiento presupuestal de un gobierno local, se debe de hacer usando ambas variables.

4.4. Eficiencia De La Ejecución Presupuestal Del Distrito De Pichari Durante El 2010 Al

Tabla 7 Eficiencia de la ejecución presupuestal en función al PIA y PIM (2010-2019)

AÑO	PIA	PIM	EFICIENCIA - PIM	EFICIENCIA - PIA
2010	21.646.594	35.954.404	96,7%	160,6%
2011	25.011.069	48.043.446	53,8%	103,3%
2012	46.395.612	106.924.991	51,8%	119,5%
2013	74.728.082	131.123.951	89,2%	156,6%
2014	83.720.547	84.116.712	91,7%	92,1%
2015	71.376.687	56.228.389	97,9%	77,1%
2016	46.574.909	47.217.928	90,7%	92,0%
2017	36.608.864	39.049.305	83,2%	88,8%
2018	41.671.423	65.319.036	64,1%	100,5%
2019	54.070.862	85.623.064	82,7%	131,0%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas

Ta tabla 7 muestra los valores monetarios del PIA y PIM durante los años de estudio, así como también la eficiencia de su gasto en función de cada uno, es claro notar que no existiría una homogeneidad entre ambas eficiencias con la cual esto podría traer interpretaciones subjetivas de la eficiencia del distrito de Pichari para ejecutar su presupuesto.

A continuación, analizaremos esta eficiencia, pero solo considerando el Presupuesto Institucional Modificado PIM ya que este representa el ultimo monto a después de las actualizaciones que cada institución realiza.

Tabla 8 Eficiencia del gasto presupuestal derivado del PIM Pichari (2010-2019)

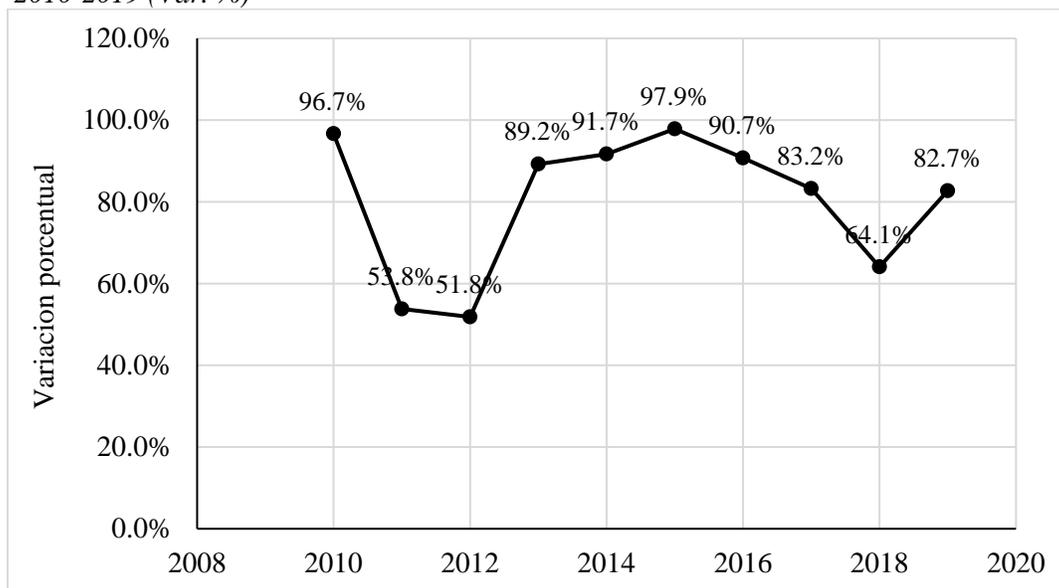
AÑO	PIM	Devengado	Eficiencia
2010	35.954.404	34.755.387	96,7%
2011	48.043.446	25.842.725	53,8%
2012	106.924.991	55.427.200	51,8%
2013	131.123.951	117.014.616	89,2%
2014	84.116.712	77.120.048	91,7%
2015	56.228.389	55.020.388	97,9%
2016	47.217.928	42.843.714	90,7%
2017	39.049.305	32.500.985	83,2%
2018	65.319.036	41.863.530	64,1%
2019	85.623.064	70.815.191	82,7%
Var.	138,1%	103,8%	-14,4%
Acumulada			
PROMEDIO	69.6902.123	55.320.378	80,2%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas – 02 de marzo del 2020.

El crecimiento promedio del PIM para Pichari desde el 2010 al 2019 sería de 69.690.123 millones de soles anuales y su presupuesto ejecutado promedio alcanzaría 55.320.378 millones de soles con la cual estaría alcanzado una eficiencia del 80,2% promedio en su ejecución presupuestal respecto a inversiones ya sean proyectos o IOARR. (Ver tabla 8)

Por otro lado, este distrito también alcanzo un crecimiento acumulado de 138,1% en PIM y 103,8% en su PE desde el 2010 hasta el cierre del 2020 según datos extraído de la fuente de consulta amigables proveídas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el 2 de marzo del 2020. (Ver tabla 8)

Grafica 10 Comportamiento anualizado de la eficiencia del gasto presupuestal durante 2010-2019 (Var. %)



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas – 02 de marzo del 2020.

La eficiencia del gasto presupuestal en función al PIM no habría sido uniforme en todos los años de estudio ya que entre el 2012 y 2013 hubo una contracción de dicha eficiencia, así como en el 2018 con solo 64,1%. (Ver grafica 10)

4.5. Presupuesto Institucional De Apertura Vs Presupuesto Institucional Modificado

Con el objetivo de desentrañar la relación que se estaría manteniendo entre el PIA y el PIM, a continuación, analizaremos el comportamiento de ambas variables en simultáneo y sobre todo cuales podrían ser sus efectos en el PE de nuestro distrito de estudio durante los años 2010 al 2019

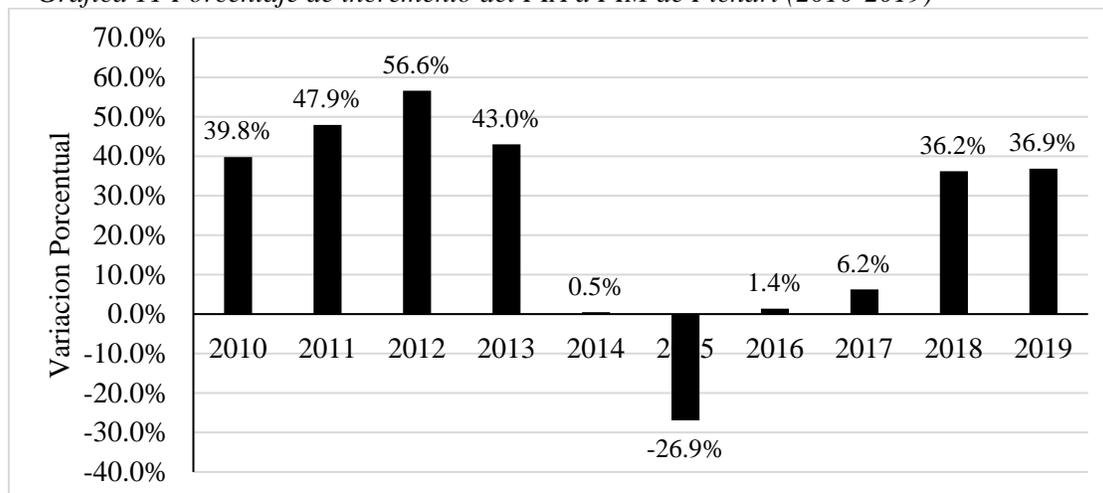
Tabla 9 Incremento anualizado del PIA al PIM, Pichari 2010-2019 (Mill. de S/)

AÑO	PIA	PIM	INCREMENTO	% de Incremento (PIA/PIM)
2010	21.646.594	35.954.404	14.307.810	39,8%
2011	25.011.069	48.043.446	23.032.377	47,9%
2012	46.395.612	106.924.991	60.529.379	56,6%
2013	74.728.082	131.123.951	56.395.869	43,0%
2014	83.720.547	84.116.712	396.165	0,5%
2015	71.376.687	56.228.389	- 15.148.298	-26,9%
2016	46.574.909	47.217.928	643.019	1,4%
2017	36.608.864	39.049.305	2.440.441	6,2%
2018	41.671.423	65.319.036	23.647.613	36,2%
2019	54.070.862	85.623.064	31.552.202	36,9%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas – 02 de marzo del 2020.

La tabla 9 muestra los montos en millones de soles en los años de estudio así mismo, se podría afirmar que existe una etapa de recesión en ambas variables lo cual se traduce como una disminución del presupuesto asignado que empieza en el año 2015 para el PIA y 2014 para el PIM; por otro lado, se puede notar que existe un incremento considerable en la variación del PIA al PIM lo que al parecer estaría significando aparentemente una mala gestión en la estimación del presupuesto para el distrito de Pichari. Para un mejor entendimiento se presenta la gráfica contigua que muestra las variaciones anuales de los incrementos o decrementos que existen desde el PIA hacia el PIM.

Grafica 11 Porcentaje de incremento del PIA a PIM de Pichari (2010-2019)



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, 2 de marzo del 2020.

La grafica 11 representa claramente las variaciones de PIA a PIM que se habrían estado dando a lo largo de los 10 años que comprende el estudio, así se tiene que desde el 2010 hasta el 2013 el incremento que se daba entre estas dos variables era del 48,2% en promedio, lo que quiere decir que, de lo ya presupuestado, este tenía que incrementarse en casi el 50% de lo estimado, esto generalmente por una deficiencia en la asignación de recursos humanos capaces de realizar este tipo de trabajos.

Entre los años 2014 al 2016 y casi posiblemente el 2017 no hubo una diferencia marcada sobre los montos presupuestados más, por el contrario, tal parece que en el 2015 las estimaciones presupuestales habrían tenido una estimación que tal parece tuvo que ser corregida lo cual genera estas cifras negativas para este año. De esta manera este distrito estaría serrando el año 2018 y 2019 con los incrementos que ya se solían acostumbrar de 36,2% para el 2018 y 36,9% para el 2019, lo cual significa que aún se sigue teniendo el problema de la asignación presupuestal para los gobiernos locales como sucede en casi todo el país.

Una vez determinado las variaciones que se tiene entre el PIA y PIM, a continuación, veremos la eficiencia por fuentes de financiamiento en la cual basa sus ingresos el distrito de Pichari.

4.6. Fuentes De Financiamiento Del Gasto Presupuestal Del Distrito De Pichari

El distrito de Pichari mantiene 5 fuentes que financian todas sus inversiones, sin embargo, dada su composición de cada una de estas, no habría igualdad de aporte de estas ya que estos dependen muchas veces de ingresos que pudieran recabar los sectores privados especialmente los que se dedican a la extracción de minerales en y cuya zona de influencia vincula directamente al distrito

Tabla 10 Fuentes de financiamiento para las inversiones en Pichari durante 2010-2019 (Mill. de S/)

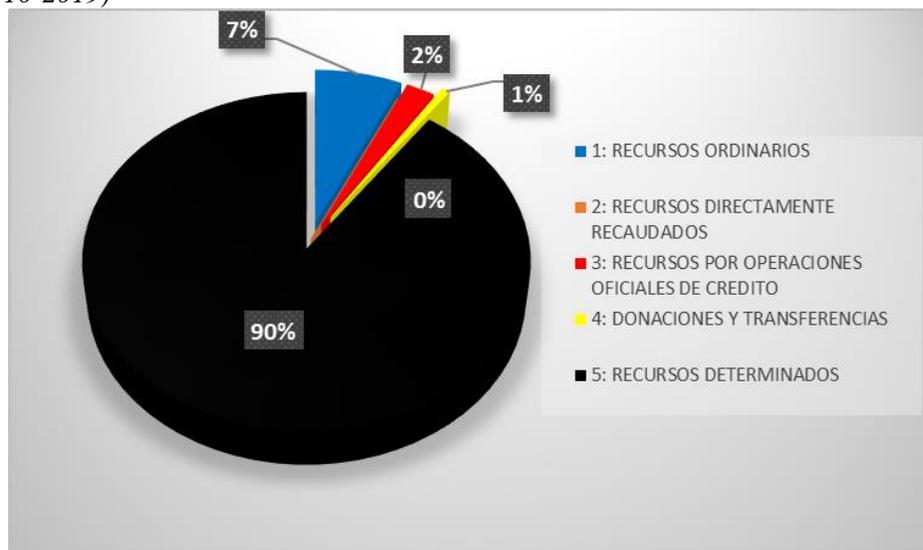
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	PE
1: RECURSOS ORDINARIOS	4.579.449	48.085.500	478.892.167
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	-	59.500	12.810
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	15.974.435	9.213.043
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	4.942.664	2.246.775
5: RECURSOS DETERMINADOS	497.225.200	630.239.427	512.919.529
TOTAL	501.804.649	699.301.526	524.392.157

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, 2 de marzo del 2020.

La tabla 10 nos detalla los montos totales para los 10 años que comprende el estudio expresado en millones de soles. Según la consulta de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 27 de febrero del presente año, no existe registro del PIA para

los recursos directamente recaudados, recursos por operaciones oficiales de crédito y donación de transferencias.

Grafica 12 Participación porcentual para el presupuesto de Pichari a nivel del PIM (2010-2019)



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, 2 de marzo del 2019.

La grafica 12 representa el porcentaje de ingresos según su fuente que el distrito de Pichari habría tenido desde el 2010 al 2019, de esta manera el 90 por ciento de sus gastos habría sido financiado por los recursos determinados, seguido de esto y muy por debajo se encuentra los recursos ordinarios con una participación de 7 por ciento, luego sigue los recursos por operaciones oficiales de crédito con solo 2 por ciento, de ahí se tiene a las donaciones y transferencias con el uno por ciento y se termina con los recursos directamente recaudados con cero por ciento.

Tal parece que el canon y Sobrecanon, correspondiente a los ingresos por la explotación económica de los recursos naturales que se vendrían explotando en todo el territorio de la

provincia de la convención, sería el motor principal para la ejecución de los proyectos de inversión en el distrito de Pichari.

Tabla 11 Eficiencia del gasto presupuestal por fuentes de financiamiento de Pichari (2010-2019)

Fuente de Financiamiento	PIM	PE	EFICIENCIA
1: RECURSOS ORDINARIOS	48.085.500	28.618.725	59,5%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	59.500	12.810	21,5%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	15.974.435	9.213.043	57,7%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4.942.664	2.246.775	45,5%
5: RECURSOS DETERMINADOS	630.239.427	512.919.529	81,4%
TOTAL	699.301.526	524.392.157	75,0%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, 2 de marzo del 2019.

La tabla 11 muestra la eficiencia del gasto presupuestal en función a las fuentes de financiamiento para Pichari, de esta manera se puede notar que los recursos financieros que mejor se estarían gastando sería los recursos determinados con un 75% de efectividad sobre el presupuesto total (PIM) todo ello durante el periodo 2010 al 2019, a su vez los recursos directamente recaudados serían las que menor eficiencia estarían logrando (21,5%) sin embargo también sería la que menor participación estarían teniendo en comparación con las demás fuentes (S/59.500 durante los 10 años).

En función a las fuentes de financiamiento, en general el distrito de Pichari habría logrado una eficiencia de 75 por ciento de eficiencia respecto del año 2010 al 2019.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Discusión

Las estimaciones halladas han sido expresadas en millones de soles para los cuales se extrajeron en una fecha determinada, se debe de recordar que el MEF continuamente está actualizando su base de datos lo cual para algunos lectores podría generar algunas injerencias respecto a este, sin embargo a manera de que los resultados tengan una duración más trascendente, se ha hecho estimaciones de los indicadores en términos porcentuales los cuales tienen un mayor vigencia toda vez que el incremento o decremento de algunos valores por parte de la entidad competente en el transcurso del tiempo, no modificaran sustancialmente los resultados obtenidos.

Por otro lado, para el análisis e interpretación de los resultados se ha tenido en cuenta los fundamentos de la económica y el sistema financiero los cuales se considera en el marco teórico que se presenta en esta investigación además de considerar los pasos y técnicas empleadas por algunos estudios que anteceden a este, toda vez que se busca tener una estructura teórica y metodológica que sea a fin al estudio para así poder contrastarlo,

De esta forma se llega a los resultados que no es más que la interpretación de los sucesos financieros y comportamiento del presupuesto de apertura y el presupuesto total a través de gráficas y tablas, que estaría manejando el distrito de Pichari en los años 2010 al 2019.

Este estudio toma relevancia a considerar que este distrito se encuentra ubicado en una zona estratégica ya que se estima que en ella se estaría realizando el cultivo de la hoja de coca ilegal, así como también estaría recibiendo parte del canon y Sobrecanon que la provincia de la convención recibe por la extracción de sus recursos naturales.

Otro dato importante es que las fuentes de financiamiento no estarían teniendo una eficiencia homogénea a la hora de ser empleadas además de que gran parte de los proyectos (90%) estarían siendo financiados por los recursos determinados que percibe la municipalidad.

5.2 Conclusiones

Como respuesta a los problemas que se plantearon a inicios de la formulación de la presente, se ha llegado a las conclusiones siguientes:

La presente investigación demuestra que existe una diferencia poco significativa entre el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado dirigido a la inversión en proyectos durante los años 2010 al 2019 en el distrito de Pichari

En función al Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Ejecutado se puede decir que existiría un nivel de eficiencia muy significativo de 112,1% de eficiencia en promedio para los años 2010 al 2019, esto considerando que el PIA sería de 50.180.465 millones de soles y un PE de 55.320.378 millones de soles. Sin embargo, este resultado sería subjetivo, toda vez que el PIA no es el indicado adecuado para medir la eficiencia de un distrito ya que siempre esta susceptible a modificaciones durante el transcurso del año.

Como respuesta a la tercera interrogante se puede afirmar que si existe una eficiencia significativa en el ejecución presupuestal para el distrito de Pichari durante los años 2010 al 2019, esto en función al presupuesto Institucional Modificado que en promedio para los diez años que comprende el estudio sería de 69.960.123 millones de soles y un Presupuesto Ejecutado de 55.320.378 millones de soles, del cual en promedio se calcula que sería de 80,2% de eficiencia, cifra considerable considerando la cantidad de presupuesto que ha venido recibiendo en comparación con algunos otros distritos más pobres del interior del país y que no tienen fuentes de financiamiento como Pichari.

De forma general se puede concluir diciendo que existe una diferencia promedio de 24,2% en las estimaciones que se proyecta gasta antes del inicio del año (PIA) y lo que en realidad se estima ya en el año en curso (PIM) lo que significa que aún se sigue teniendo los problemas de estimación del presupuesto en los gobiernos locales

5.3 Recomendaciones

De acuerdo a los resultados obtenidos de la relación y contraste del Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado se ha de considerar que estas dos variables no debieran tener mayores diferencias a la hora de ser contrastadas, las falencias en las estimaciones presupuestales por parte de los gobiernos locales aún sigue siendo uno de los problemas que estaría persistiendo, y la única forma de reducir dicha diferencia es que estas estimaciones sean realizadas por profesionales experimentado así mismo que los estados financieros de los gobiernos debieran estar lo más regular posible a fin de evitar posibles incrementos por montos no estimados.

Cabe la necesidad de que las áreas establecidas para el desarrollo y sobre todo gestión de las inversiones en el distrito de Pichari, debieran de trabajar coordinadamente los órganos rectores nacionales y regionales a fin de agilizar más la ejecución de las inversiones en el tiempo programado.

Por otra parte, también se hace necesario que las nuevas gestiones, se sientan comprometidos con el desarrollo de la localidad con la finalidad de garantizar las inversiones que ya están programadas y no actuar por intereses propios de algunas minorías, el cual a la larga trae deficiencias en las estimaciones presupuestales.

CAPÍTULO VI

FUENTES DE INFORMACIÓN

6.1 Fuentes Bibliográficas

Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales. (2008). *La descentralización Fiscal en el Perú: Situación actual y Propuesta de Coparticipación Ciudadana*. Lima.

Aghón, G., & Krause - Junk, G. (1993). *Descentralización Fiscal: Marco conceptual*. Chile: LC/L.793.

ANGR. (2008). *La descentralización Fiscal en el Perú: Situación actual y Propuesta de Coparticipación Ciudadana*. Lima.

Bellod Redondo, J. (2004). *Deficit público e instituciones presupuestarias: El caso de la comunidad autónoma de la región de Murcia 1983-2003*. España.

Congreso de la República. (2002). Decreto Legislativo N° 955. Lima.

MEF. (Julio 2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima.

6.2 Fuentes Hemerográficas

Cubas Aliaga, H. (2017). *Discrecionalidad Presupuestal y Ejecución de Inversión Pública en Gobiernos Regionales del Estado Peruano: 2011-2014*. Lima.

Gonzalo Neyra, A. (2006). *Discrecionalidad Presupuestaria en los Gobiernos Regionales ¿Avances en la descentralización en las Finanzas Públicas*. Arequipa: Centro de Investigación de la Universidad de Santa María.

Rumi, C. (2006). *Finanzas Públicas bajo competencia política Marco Federal y evidencia de Argentina*. La Plata.

Sleman Valdés, F. (2014). *El poder presupuestal de los gobernadores de México (2000-2012)*. México D.F.

Bellod Redondo, J. (2004). *Deficit público e instituciones presupuestarias: El caso de la comunidad autónoma de la región de Murcia 1983-2003*. España.

Castro Vega, J. (2008). *Análisis del proceso de descentralización fiscal en el Perú*. Lima.

Llodra Vidal, J. (2013). *El proceso político en la inversión municipal: Asignación de transferencias del Gobierno Central*. Santiago.

6.3 Fuente Documentales

Aghón, G., & Krause - Junk, G. (1993). *Descentralización Fiscal: Marco conceptual*. Chile: LC/L.793.

Chillon Ayay, E. (2016). *Capacidad de Ejecución del Gasto Público en los Proyectos de Inversión en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca durante los Primeros tres*

Años de Gestión del Bobieron: 2007-2009 y 2011-2013. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.

HERNANDEZ MOTA, J. L. (2010). INVERSION PUBLICA Y CRECIMIENTO ECONOMICO. *ECONOMIA TEORIA Y PRACTICA*, 59.

6.4 Fuente Electrónicas

MEF. (2019). *Ministerio de Economía y Finanzas.* Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>

ANEXOS

Tabla: Matriz de consistencia de la investigación

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Cuál es el grado de discrecionalidad presupuestal y su ejecución en la inversión pública en el distrito de Pichari durante el 2010 – 2019?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿Cuál es la diferencia existente entre el presupuesto institucional de apertura y su ejecución como inversión pública en el distrito de Pichari durante el 2010 – 2019?</p> <p>¿Cuál es la diferencia existente entre el presupuesto institucional modificado y su ejecución como inversión pública en el distrito de Pichari durante el 2010 – 2019?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Determinar la diferencia existente entre el grado de discrecionalidad presupuestal y su ejecución como inversión pública en el distrito de Pichari durante el 2010 – 2019.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS Determinar la diferencia existente entre el presupuesto institucional de apertura y su ejecución como inversión pública en el distrito de Pichari durante el 2010 – 2019.</p> <p>Determinar la diferencia existente entre el presupuesto institucional modificado y su ejecución como inversión pública en el distrito de Pichari durante el 2010 – 2019.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL Existe diferencia significativa entre el grado de discrecionalidad presupuestal y su ejecución como inversión pública en el distrito de Pichari durante el 2010 – 2019.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS Existe diferencia significativa entre el presupuesto institucional de apertura y su ejecución como inversión pública en el distrito de Pichari durante el 2010 – 2019.</p> <p>Existe diferencia significativa entre el presupuesto institucional modificado y su ejecución como inversión en el distrito de Pichari durante el 2010 – 2019.</p>	<p>INDEPENDIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) • Presupuesto Institucional Modificado (PIM) • Presupuesto Ejecutado (PE) <p>DEPENDIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Presupuestal 	<ul style="list-style-type: none"> • Monto del PIA del periodo en estudio. • Monto del PIM del periodo en estudio. • Monto del PE del periodo en estudio 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque: Metodológico mixto • Tipo: Básico, transaccional y transversal • Diseño: No experimental • Nivel: Descriptivo y explicativo • Población y Muestra: Constituida por los 25 Gobiernos Regionales del Perú. • Técnicas de recolección de datos: Es de carácter secundario procedente del MEF. • Análisis de interpretación de la información: Se empleará el programa Excel y Eviews.

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas

Tabla 12 Presupuesto Institucional de Apertura por distritos de la provincia de la Convención para el 2010-2019 (Mill. de S/)

Distritos de la Convención	PIA	Devengado	AÑO
CUSCO	661.215.451	1.054.235.336	2010
LA CONVENCION	311.740.092	419.121.987	2010
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	21.646.594	34.755.387	2010
CUSCO	756.662.959	1.148.379.628	2011
LA CONVENCION	354.717.919	348.943.726	2011
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	25.011.069	25.842.725	2011
CUSCO	1.191.867.497	1.820.747.607	2012
LA CONVENCION	551.662.299	668.794.482	2012
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	46.395.612	55.427.200	2012
CUSCO	1.772.907.718	2.287.177.195	2013
LA CONVENCION	850.031.223	1.193.515.337	2013
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	74.728.082	117.014.616	2013
CUSCO	1.796.212.135	2.027.968.439	2014
LA CONVENCION	966.446.038	1.045.606.697	2014
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	83.720.547	77.120.048	2014
CUSCO	1.566.693.580	1.478.741.555	2015
LA CONVENCION	833.739.347	624.633.641	2015
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	71.376.687	55.020.388	2015
CUSCO	977.001.459	1.397.893.979	2016
LA CONVENCION	491.930.698	486.351.433	2016
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	46.574.909	42.843.714	2016
CUSCO	777.108.106	1.268.243.526	2017
LA CONVENCION	388.485.178	398.403.161	2017
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	36.608.864	32.500.985	2017
CUSCO	951.077.495	1.772.133.403	2018
LA CONVENCION	474.735.548	661.333.439	2018
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	41.671.423	41.863.530	2018
CUSCO	1.285.057.551	1.598.791.608	2019
LA CONVENCION	575.799.019	644.985.836	2019
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	54.070.862	70.815.191	2019

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas

Tabla 13 Presupuesto Institucional Modificado por distritos de la provincia de la Convención para el 2010-2019 (Mill. de S/)

Distritos de la Convención	PIM	Devengado	AÑO
CUSCO	1.400.401.642	1.054.235.336	2010
LA CONVENCION	566.131.998	419.121.987	2010
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	35.954.404	34.755.387	2010
CUSCO	1.918.559.796	1.148.379.628	2011
LA CONVENCION	793.412.764	348.943.726	2011
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	48.043.446	25.842.725	2011
CUSCO	2.533.993.872	1.820.747.607	2012
LA CONVENCION	1.147.135.857	668.794.482	2012
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	106.924.991	55.427.200	2012
CUSCO	2.834.530.814	2.287.177.195	2013
LA CONVENCION	1.460.665.332	1.193.515.337	2013
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	131.123.951	117.014.616	2013
CUSCO	2.333.525.740	2.027.968.439	2014
LA CONVENCION	1.094.176.471	1.045.606.697	2014
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	84.116.712	77.120.048	2014
CUSCO	1.811.381.137	1.478.741.555	2015
LA CONVENCION	694.474.910	624.633.641	2015
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	56.228.389	55.020.388	2015
CUSCO	1.723.066.757	1.397.893.979	2016
LA CONVENCION	569.712.485	486.351.433	2016
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	47.217.928	42.843.714	2016
CUSCO	1.821.910.839	1.268.243.526	2017
LA CONVENCION	673.364.141	398.403.161	2017
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	39.049.305	32.500.985	2017
CUSCO	2.345.584.434	1.772.133.403	2018
LA CONVENCION	830.290.239	661.333.439	2018
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	65.319.036	41.863.530	2018
CUSCO	2.109.827.510	1.598.791.608	2019
LA CONVENCION	802.830.043	644.985.836	2019
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	85.623.064	70.815.191	2019

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas

Tabla 14 Eficiencia del Gasto presupuestal a nivel distrital de la provincia de la convención durante 2010-2019 (Mill. de S/)

Municipalidad	PIA	PIM	Devengado	EFI	AÑO
SANTA ANA	23.692.953	39.993.569	38.774.853	97,0%	2010
ECHARATE	154.070.420	256.160.099	157.968.375	61,7%	2010
HUAYOPATA	5.998.411	9.948.590	7.448.688	74,9%	2010
MARANURA	11.734.351	25.165.964	15.121.834	60,1%	2010
OCOBAMBA	9.653.461	23.351.528	19.058.034	81,6%	2010
QUELLOUNO	23.584.953	43.823.773	26.931.240	61,5%	2010
QUIMBIRI	26.045.130	54.602.772	51.015.986	93,4%	2010
SANTA TERESA	11.841.531	25.533.014	19.026.476	74,5%	2010
VILCABAMBA	23.472.288	51.598.285	49.021.115	95,0%	2010
PICHARI	21.646.594	35.954.404	34.755.387	96,7%	2010
SANTA ANA	27.449.304	53.068.677	42.495.877	80,1%	2011
ECHARATI	176.460.166	413.680.965	120.068.971	29,0%	2011
HUAYOPATA	5.993.195	21.178.924	9.484.190	44,8%	2011
MARANURA	11.071.332	34.437.389	17.933.169	52,1%	2011
OCOBAMBA	10.518.518	27.281.893	23.786.043	87,2%	2011
QUELLOUNO	28.768.916	50.785.186	20.462.924	40,3%	2011
QUIMBIRI	29.900.444	60.612.682	33.416.703	55,1%	2011
SANTA TERESA	13.136.656	29.960.739	22.166.048	74,0%	2011
VILCABAMBA	26.408.319	54.362.863	33.287.078	61,2%	2011
PICHARI	25.011.069	48.043.446	25.842.725	53,8%	2011
SANTA ANA	43.093.044	80.287.110	62.998.698	78,5%	2012
ECHARATE	246.817.892	517.086.103	244.628.204	47,3%	2012
HUAYOPATA	10.229.612	24.128.517	22.281.253	92,3%	2012
MARANURA	19.197.848	41.089.601	39.852.352	97,0%	2012
OCOBAMBA	21.651.061	31.942.461	30.304.071	94,9%	2012
QUELLOUNO	44.292.002	103.609.996	44.629.332	43,1%	2012
QUIMBIRI	49.060.591	114.412.962	60.548.073	52,9%	2012
SANTA TERESA	23.239.827	34.914.829	26.213.472	75,1%	2012
VILCABAMBA	47.684.810	92.739.287	81.911.826	88,3%	2012
PICHARI	46.395.612	106.924.991	55.427.200	51,8%	2012
SANTA ANA	67.598.940	101.308.512	89.305.132	88,2%	2013
ECHARATE	389.137.932	711.386.958	536.105.471	75,4%	2013
HUAYOPATA	-	18.933.609	16.308.309	86,1%	2013
MARANURA	29.649.959	35.765.317	32.265.829	90,2%	2013
OCOBAMBA	29.608.845	32.299.182	27.548.459	85,3%	2013
QUELLOUNO	72.708.057	147.953.324	121.105.610	81,9%	2013
QUIMBIRI	77.246.054	142.795.443	132.411.993	92,7%	2013
SANTA TERESA	32.921.096	46.373.745	38.951.005	84,0%	2013

VILCABAMBA	76.432.258	92.725.291	82.498.913	89,0%	2013
PICHARI	74.728.082	131.123.951	117.014.616	89,2%	2013
SANTA ANA	71.028.407	59.796.766	56.808.323	95,0%	2014
ECHARATI	435.950.631	572.004.617	562.358.745	98,3%	2014
HUAYOPATA	15.536.698	19.553.666	17.510.174	89,5%	2014
MARANURA	31.270.545	32.028.768	30.507.787	95,3%	2014
OCOBAMBA	32.686.978	29.392.286	26.329.395	89,6%	2014
QUELLOUNO	91.741.214	102.377.193	93.985.410	91,8%	2014
KIMBIRI	88.248.768	80.242.061	78.471.363	97,8%	2014
SANTA TERESA	32.308.317	37.792.720	27.970.092	74,0%	2014
VILCABAMBA	83.953.933	76.871.682	74.545.361	97,0%	2014
PICHARI	83.720.547	84.116.712	77.120.048	91,7%	2014
SANTA ANA	56.507.781	53.409.815	36.227.712	67,8%	2015
ECHARATI	404.491.511	313.223.830	293.601.447	93,7%	2015
HUAYOPATA	13.250.905	16.242.040	15.052.722	92,7%	2015
MARANURA	25.489.151	21.532.170	20.985.490	97,5%	2015
OCOBAMBA	27.405.408	25.868.190	21.535.748	83,3%	2015
QUELLOUNO	70.893.953	61.945.089	51.280.017	82,8%	2015
QUIMBIRI	66.862.363	62.285.450	52.661.726	84,5%	2015
SANTA TERESA	22.932.694	22.354.491	20.341.739	91,0%	2015
VILCABAMBA	74.528.894	47.225.530	46.629.180	98,7%	2015
PICHARI	71.376.687	56.228.389	55.020.388	97,9%	2015
INKAWASI	-	10.687.439	8.666.411	81,1%	2015
VILLA VIRGEN	-	3.472.477	2.631.060	75,8%	2015
SANTA ANA	18.788.019	50.742.938	42.498.812	83,8%	2016
ECHARATI	233.413.883	237.171.222	191.805.630	80,9%	2016
HUAYOPATA	8.091.512	12.278.240	9.643.239	78,5%	2016
MARANURA	15.967.260	15.954.669	15.267.083	95,7%	2016
OCOBAMBA	16.794.185	23.965.597	21.415.578	89,4%	2016
QUELLOUNO	43.419.704	52.533.593	50.843.761	96,8%	2016
QUIMBIRI	45.196.932	47.469.237	41.938.630	88,3%	2016
SANTA TERESA	16.944.155	14.737.878	14.008.953	95,1%	2016
VILCABAMBA	36.832.307	50.362.985	42.409.616	84,2%	2016
PICHARI	46.574.909	47.217.928	42.843.714	90,7%	2016
INKAWASI	7.388.360	9.644.906	7.923.361	82,2%	2016
VILLA VIRGEN	2.519.472	4.430.909	3.981.847	89,9%	2016
VILLA KINTIARINA	-	3.202.383	1.771.208	55,3%	2016
SANTA ANA	9.983.708	56.141.107	31.459.652	56,0%	2017
ECHARATI	181.744.367	186.989.628	75.805.685	40,5%	2017
HUAYOPATA	6.282.622	9.237.044	8.582.115	92,9%	2017

MARANURA	13.279.975	15.832.507	14.209.231	89,7%	2017
OCOBAMBA	13.694.300	20.044.178	17.659.948	88,1%	2017
QUELLOUNO	40.348.914	47.279.844	38.052.321	80,5%	2017
QUIMBIRI	34.372.967	57.277.830	40.544.239	70,8%	2017
SANTA TERESA	11.250.912	13.863.926	12.534.698	90,4%	2017
VILCABAMBA	27.987.518	35.372.741	31.934.962	90,3%	2017
PICHARI	36.608.864	39.049.305	32.500.985	83,2%	2017
INKAWASI	5.870.503	10.762.886	8.885.410	82,6%	2017
VILLA VIRGEN	2.786.961	4.066.096	2.516.997	61,9%	2017
VILLA KINTIARINA	4.273.567	7.456.512	5.876.336	78,8%	2017
MEGANTONI	-	169.990.537	77.840.583	45,8%	2017
SANTA ANA	36.152.037	71.663.801	57.032.045	79,6%	2018
ECHARATI	83.318.511	128.219.471	110.164.065	85,9%	2018
HUAYOPATA	7.342.263	9.727.281	6.827.176	70,2%	2018
MARANURA	16.049.852	20.924.982	18.925.138	90,4%	2018
OCOBAMBA	16.584.722	19.535.772	18.439.632	94,4%	2018
QUELLOUNO	42.054.747	61.899.014	52.737.639	85,2%	2018
QUIMBIRI	36.490.608	89.755.462	64.772.588	72,2%	2018
SANTA TERESA	14.763.495	21.132.994	18.973.511	89,8%	2018
VILCABAMBA	34.166.852	50.544.450	45.127.280	89,3%	2018
PICHARI	41.671.423	65.319.036	41.863.530	64,1%	2018
INKAWASI	7.088.078	12.967.262	10.463.771	80,7%	2018
VILLA VIRGEN	3.246.530	9.129.782	4.045.115	44,3%	2018
VILLA KINTIARINA	5.672.840	8.333.023	7.071.173	84,9%	2018
MEGANTONI	130.133.590	261.137.909	204.890.777	78,5%	2018
SANTA ANA	40.007.050	57.209.028	33.403.355	58,4%	2019
ECHARATI	106.050.856	147.010.042	124.550.892	84,7%	2019
HUAYOPATA	8.310.044	12.117.695	11.265.217	93,0%	2019
MARANURA	17.727.915	21.232.990	15.930.851	75,0%	2019
OCOBAMBA	21.804.052	23.657.643	18.581.534	78,5%	2019
QUELLOUNO	50.474.581	56.960.908	53.795.059	94,4%	2019
QUIMBIRI	50.148.942	77.246.253	54.103.122	70,0%	2019
SANTA TERESA	12.489.830	24.189.575	22.690.632	93,8%	2019
VILCABAMBA	40.032.962	46.440.714	39.464.580	85,0%	2019
PICHARI	54.070.862	85.623.064	70.815.191	82,7%	2019
INKAWASI	8.935.940	13.323.153	9.665.883	72,5%	2019
VILLA VIRGEN	10.360.202	15.849.857	10.689.786	67,4%	2019
VILLA KINTIARINA	6.774.456	7.145.062	6.089.626	85,2%	2019
MEGANTONI	148.611.327	214.824.059	173.940.106	81,0%	2019

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas

Tabla 15 Fuentes de financiamiento durante los años 2010-2019 del distrito de Pichari

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	EFI	Año
1: RECURSOS ORDINARIOS	-	-	-	0,0%	2010
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	1.211.909	728.026	60,1%	2010
5: RECURSOS DETERMINADOS	21.646.594	34.742.495	34.027.362	97,9%	2010
1: RECURSOS ORDINARIOS	-	195.131	192.904	98,9%	2011
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	609.408	488.329	80,1%	2011
5: RECURSOS DETERMINADOS	25.011.069	47.238.907	25.161.492	53,3%	2011
1: RECURSOS ORDINARIOS	-	14.832.016	207.600	1,4%	2012
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	653.893	349.916	53,5%	2012
5: RECURSOS DETERMINADOS	46.395.612	91.439.082	54.869.683	60,0%	2012
1: RECURSOS ORDINARIOS	-	14.979.616	14.979.615	100,0%	2013
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	300.000	-	0,0%	2013
5: RECURSOS DETERMINADOS	74.728.082	115.844.335	102.035.001	88,1%	2013
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	-	59.500	12.810	21,5%	2014
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	300	-	0,0%	2014
5: RECURSOS DETERMINADOS	83.720.547	83.757.212	77.107.239	92,1%	2014
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	300.003	-	0,0%	2015
5: RECURSOS DETERMINADOS	71.376.687	55.928.386	55.020.388	98,4%	2015
1: RECURSOS ORDINARIOS	-	5.307.573	1.860.145	35,0%	2016
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	300.003	-	0,0%	2016
5: RECURSOS DETERMINADOS	46.574.909	41.610.352	40.983.570	98,5%	2016
1: RECURSOS ORDINARIOS	-	7.433.464	6.386.168	85,9%	2017
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	2.525.898	1.612.580	63,8%	2017
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	700.010	19.400	2,8%	2017
5: RECURSOS DETERMINADOS	36.608.864	28.389.933	24.482.837	86,2%	2017
1: RECURSOS ORDINARIOS	-	545.509	503.563	92,3%	2018

3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	6.447.239	1.859.242	28,8%	2018
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	665.216	661.104	99,4%	2018
5: RECURSOS DETERMINADOS	41.671.423	57.661.072	38.839.621	67,4%	2018
1: RECURSOS ORDINARIOS	4.579.449	4.792.191	4.681.634	97,7%	2019
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	7.001.298	5.741.221	82,0%	2019
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	201.922	-	0,0%	2019
5: RECURSOS DETERMINADOS	49.491.413	73.627.653	60.392.336	82,0%	2019

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, 2 de marzo del 2019.

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	EJECUCION	EFICI	AÑO
1: RECURSOS ORDINARIOS	-	-	-	0,0%	2010
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	1.211.909	728.026	60,1%	2010
5: RECURSOS DETERMINADOS	21.646.594	34.742.495	34.027.362	97,9%	2010
: RECURSOS ORDINARIOS	-	195.131	192.904	98,9%	2011
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	609.408	488.329	80,1%	2011
5: RECURSOS DETERMINADOS	25.011.069	47.238.907	25.161.492	53,3%	2011
1: RECURSOS ORDINARIOS	-	14.832.016	207.600	1,4%	2012
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	653.893	349.916	53,5%	2012
5: RECURSOS DETERMINADOS	46.395.612	91.439.082	54.869.683	60,0%	2012
1: RECURSOS ORDINARIOS	-	14.979.616	14.979.615	100,0%	2013
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	300.000	-	0,0%	2013
5: RECURSOS DETERMINADOS	74.728.082	115.844.335	102.035.001	88,1%	2013
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	-	59.500	12.810	21,5%	2014
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	300	-	0,0%	2014
5: RECURSOS DETERMINADOS	83.720.547	83.757.212	77.107.239	92,1%	2014
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	300.003	-	0,0%	2015
5: RECURSOS DETERMINADOS	71.376.687	55.928.386	55.020.388	98,4%	2015
1: RECURSOS ORDINARIOS	-	5.307.573	1.860.145	35,0%	2016
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	300.003	-	0,0%	2016
5: RECURSOS DETERMINADOS	46.574.909	41.610.352	40.983.570	98,5%	2016
1: RECURSOS ORDINARIOS	-	7.433.464	6.386.168	85,9%	2017
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	2.525.898	1.612.580	63,8%	2017
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	700.010	19.400	2,8%	2017
5: RECURSOS DETERMINADOS	36.608.864	28.389.933	24.482.837	86,2%	2017
1: RECURSOS ORDINARIOS	-	545.509	503.563	92,3%	2018
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	6.447.239	1.859.242	28,8%	2018
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	665.216	661.104	99,4%	2018
5: RECURSOS DETERMINADOS	41.671.423	57.661.072	38.839.621	67,4%	2018
1: RECURSOS ORDINARIOS	4.579.449	4.792.191	4.681.634	97,7%	2019
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	7.001.298	5.741.221	82,0%	2019

4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	201.922	-	0,0%	2019
5: RECURSOS DETERMINADOS	49.491.413	73.627.653	60.392.336	82,0%	2019

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas